19810326

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de marzo de 1981

NUMERO 24.636

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-147?

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812-0697

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3652

EXPEDICION T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA Y FORESTAL TRES ARBOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 21|8|1980, pasada ante el Escribano Alba M. Costa de Holer, se protocolizó el acta de la A.G.E. de la sociedad AGROPECUARIA Y FORESTAL TRES ARBOLES SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 9|5|1980 en la cual se modificó el Artículo 4º del Estatuto que quedó redactado así: Artículo 4º. El capital social es de setenta y seis millones de pesos, representados por 7.600.000 acciones Ordinarias, al portador de diez pesos valor nominal cada una, de clase "A" de 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Apoderado.

$ 114.000 — Nº 2.860

PANTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, 25 años, C. I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos de Capital Federal. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|2|81. 3) Razón Social: PANTY S.A. 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Elva Josefina Verón. Síndico Titular: Toru Mizutani. Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios 31|1 de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 2.850

AUTOMOTORES DEALER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Marcelo Gustavo Failiace argentino, soltero, comerciante 21 años, D. N. I. 13.807.507, Mármol 24, Ciudad de Buenos Aires; Saverio Alberto Failiace, argentino, casado, 28 años, comerciante, D. N. I. 10.777.240, Monteil 213, Capital Federal; Omar Darío Bonomo, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L. E. 8.166.191, Lastra 3816, Capital Federal; Eduardo Rubén Dubovitsky, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. 4.991.433, Rosario 230, Capital Federal; 2º) 12 enero de 1981; 12 febrero de 1981; 3º) AUTOMOTORES DEALER S.A.; 4º) Varela 303, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación consignación y representación de automotores nuevos o usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y pasajeros, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes así como sus partes, repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación de autopieza para la industria automotriz, así como la explotación de talleres para la reparación y mantenimiento integral de automotores. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio; 7º) $ 100.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Saverio Alberto Failiace; Vicepresidente: Eduardo Rubén Dubovitsky; Director Titular: Héctor Pablo Dubovitsky; Síndico titular: Osvaldo José Agustín Tarelli y Síndico suplente: Daniel Arquímedes Plataroti; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 7.774

ALBERTO J. F. GAMBA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 22 de agosto de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|5,80 ALBERTO J. F. GAMBA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 72.000.000 y se modifica el art. 4º; Capital social es de $ 80.000.000 representado por acciones de $ cada una.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 2.889

POLITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de agosto de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4 de agosto de 1980 POLITRONIC S.A., modificó los artículos 3º y 15: Objeto. Comerciales: Mediante la importación, exportación, reexportación, consignación, representación, distribución, compra-venta, alquiler y explotación de equipos, aparatos y sistemas electrónicos, electromecánicos y|o mecánicos, sus repuestos, partes y componentes; Industriales; y de Servicios: Mediante la fabricación, reparación, reacondicionamiento y servicios de mantenimiento de los mismos equipos, aparatos y sistemas y de sus repuestos, partes y componentes. Desarrollo e investigación de tecnología electrónica y electromecánica. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. — E|L. social. Vale.

El Presidente.

$ 78.000 — Nº 2.890

DINITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de enero de 1978 y 16 de octubre de 1979 y resuelto por las Asambleas celebradas el 9|9|77 y 10|10|79 "D.I.N.I.T.A. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", aumentó el capital social en la suma de $ 500.000 y adecuó sus estatutos sociales a la ley 19.550; Denominación social: "DINITA SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal: Florida 253,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|3|81 (12 Págs.)

9º piso C, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde el 29 de setiembre de 1966. — Objeto: Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo ganaderos, tambos y semilleros, la industrialización seminaria de productos del agro, la compra - venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y Representaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra y venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas sus explotaciones. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y urbanización y loteos, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de Propietarios o de Country Clubs y de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de ropiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la importación y exportación. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la prestación de servicios de comercialización, promoción, publicidad, distribución, administrativos, compras, de tadísticas y de plantación, investigación y de análisis de mercados. — Capital social es de $ 1.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente si lo hubiere. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Vicepresidente.
$ 234.000 — Nº 2.891

PLANTACIONES FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 24|11|79, escritura pública del 24|6|80 "PLANTACIONES FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v n. c.u. y con derecho a cinco votos por acción, siendo de la clase "A". Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01240,81.

El Presidente.
$ 69.000 — Nº 2.899

FINAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

FINAVIAL, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria celebrada el 15|12|80, elevada a escritura pública el 26|1|81, se procedió al aumento del capital dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 30.000.000 a $ 37.500.000 y emitiéndose las respectivas acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos por acción y de $ 1 v|n. c|u.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 2.900

PIZZERIAS LOS IDOLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. Socios: Aldo Rosario Traverso, argentino, nacido el 5|4|38, casado, L.E. 4.867.855, comerciante, domiciliado en Belgrano 1861, Banfield, Bs. As. Victorio Fiorellino, nacido el 3|11|23, italiano, comerciante, casado, C.I. número 2.476.633, domiciliado en Junín 262, piso 2, Dpto. "E", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|2|81. Denominación: "LOS IDOLOS S. A. PIZZERIAS". Domicilio: Suipacha 425, Capital. Objeto: Explotación del negocio de pizzería, grill, bar, heladería y afines y despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios; Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Victorio Fiorellino. Director: Aldo Rosario Traverso. Síndico Titular: Héctor Luis Latorraga. Síndico Suplente: María Elena Paternoster. Representación Legal: El Presidente o el Vicepreidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01261,81.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 2.901

BENGALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 3º D; Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 56 años, C.I. 3.997.116, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|3|1981. — 3) Razón Social: "BENGALI S.A." — 4) Domicilio: Moreno 1109, 10 "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 2.906

WATERFUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Baigorria 2963; Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 24 años, D.N.I. 11.645.916, domiciliado en Doblas 118, 2º B, ambos de Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 2|3 1981. — 3) Razón Social: WATERFUL S.A. — 4) Domicilio: Planes 730, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglementaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 2.907

Y M A Q

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, texto según Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día: Constitución, por escisión de "Quadri y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones", en escritura pública Nº 3.187 del 22 de agosto de 1978, pasada al folio 4.971 del Registro de Capital Federal 430. — Socios: María Amelia Quadri de Ygobone, argentina, casada, de 77 años de edad, L. C. Nº 335.907, quehaceres domésticos, domiciliada en Pueyrredón 1260, 5º piso, Capital y Aquiles Domingo Ygobone, argentino, casado, abogado, de 80 años de edad, L. E. Número 522.861, domiciliado en Pueyrredón 1480, 5º piso, Capital — Denominación: YMAQ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 1480, 5º piso, Capital. — Plazo: 30 años, contados desde el 31 de diciembre de 1976. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebels, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal y Ley Nro. 14.005 de venta de lotes en mensualidades. Construccion de inmuebles públicos o privados en predios propios o de terceros. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. La compra venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 o cualquier otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. Capital: $ 16.330, representado por 1.633 acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal, con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: María Amelia Quadri de Ygobone, Vicepresidente: Aquiles Domingo Cgobone; Directores titulares: María Susana Ygobone de Tarradellas y Jorge Alberto Ygobone; Síndico titular: doctor Ismael S. Montovio; Síndico suplente: contador público nacional Jesús Vázquez Ger. — Representación Legal: Indistintamente el Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes tienen el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 372.000 — Nº 50.808

BRUNO TRABALLONI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

BRUNO TRABALLONI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la Ley Nº 19.550, texto según Ley Nº 21.357, modificación de estatutos por aumento del capital social instrumentado en escritura pública Nº 831 del 25 de agosto de 1980, pasada al folio 3.313 del Registro de Capital Federal Nº 168. — Capital: $ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal, 9.000.000 de las cuales confieren derecho a un voto y 6.000.000 derecho a dos votos cada una.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 50.809

MAURO MASERATI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria del 3,4 1979 resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 a pesos 5.000.000, emitir acciones y reformar los artículos 1º y 4º del estatuto social, que en sus partes pertinentes dicen así: Artículo Primero: La sociedad se denomina MAURO MASERATI SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Manuela Pedraza 5187|89. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000, cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Fecha de la escritura: 12 de junio de 1979.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 50.817

G E L T O R

SOCIEDAD ANONIMA

GELTOR SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escrituras públicas Nros. 2.866 y 4.372 de fechas 4 de agosto y 20 de noviembre de 1980, respectivamente, se procedió a la reforma de estatutos, aumento de capital social y emisión de acciones. El capital social se aumentó en pesos 119.850.000 o sea hasta la suma de pesos 111.000.000 y la totalidad de las acciones que se emitieron fueron ordinarias al portador de un voto por acción. El estatuto social modificado de Geltor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: Plazo: 99 años, contados desde el 4 de diciembre de 1972 — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de equipos de aire acondicionado, cámaras, máquinas y aparatos de refrigeración, repuestos y accesorios. — b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización, comercialización de equipos de aire acondicionado, cámaras, máquinas y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como también la instalación, reparación y service de los referidos equipos sean de fabricación propia o de terceros. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y|o préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, la compra venta de valores mobiliarios quedando excluidas las actividades reglamentadas por la Ley de Entidades Financieras. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos con fines de explotación, renta y fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Capital: El capital social es de pesos 111.000.000, representado por 11.000.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Azul 663, Capital Federal.

$ 246.000 — Nº 50.818

PROCOVEND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Natalio Patrucco, argentino naturalizado, nacido el 24|12|27, casado, L.E. 4.188.055, Contador Público Nacional, domicilio: Argerich 3124, 3º 23, vecino; Carlos César Milito, argentino, casado, nacido el 29|6|45, L.E. 4.529.594, ingeniero en construcciones, domicilio: Argerich 3124, 3º 23, vecino; Miguelina Gudella Díaz, argentina, soltera, nacida el 10|3|1948, D.N.I. 5.853.781, comerciante, domicilio: Jujuy 281, 1º A, vecina; Miguel Angel Goicoechea, argentino, casado, nacido el 4|2|47, L.E. 7.591.743, empresario, domicilio: Fray Justo Sarmien-

to 491, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo José Mensegue, argentino, casado, nacido el 4|8|1956, D.N.I. Nº 12.034.033 dibujante de arquitectura, domicilio: Luis Viale 539, 2º piso 8, vecino. Instrumento de constitución: Esc. Fº 1.202, Nº 509, fecha: 11|11|80 y Esc. Modif. Nº 586, Fº 1.381, fecha: 12|12|80. Escribano Armando J. Verni, Reg. 894, Capital Federal. Denominación: PROCOVEND SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Luis Viale 589, 2º, of. 8, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento y urbanización. Pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la propiedad Horizontal. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: mediante la realización de mandatos y representaciones relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad. Capital: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 por acción. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Organo de administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, siendo Presidente el señor Hugo Natalio Patrucco; Vicepresidente el señor Carlos César Milito y Directores, señora Miguelina Gudelia Díaz, y señores Miguel Angel Goicoechea y Eduardo José Mensegue. Duración: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular, Cdor. Lidia Esther Blanco de Rodríguez y 1 síndico suplente, Cdor. Pub. Aldo Oscar Denari. Ambos Cdores. Público Nacional. Duración: 1 año. Raspado: títulos; Díaz. Vale.

El Presidente.
228.000 — Nº 50.819

EL POLITECNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública de fecha 1º de julio de 1980, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 6 de junio de 1980, se ha producido la reforma del artículo 4 de los estatutos sociales y modificación del domicilio legal; reformándose como consecuencia de ello los siguientes artículos: artículo 1º: La sociedad se denomina EL POLITECNICO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, con sede social en la calle Sarmiento 829. Artículo 4º: El capital social es de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000), representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias al portador, de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, clase "A", de cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 50.821

ARGALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Américo Orosman Fontana, argentino, casado, nacido el 19|3|36, L.E. Nº 4.180.811, domicilio: Arcos 1805, 18 "B"; Miguelina Gudelia Díaz, argentina, soltera, nacida el 10|5|1948, D.N.I. Nº 5.953.781, domicilio: Jujuy 281, 1º A; Luis Francisco Antonino, argentino, casado, nacido el 11|10|1950, L.E. 8.372.932, domicilio: Campos Salle 2375, 10º D; Ireneo Oscar Giraldez, argentino, casado, nacido el 21|9|1924, L.E. 3.249.774, domicilio: Teodoro García 3551, Depto. 4. Todos vecinos, comerciantes. Instrumento de constitución: Esc. Nº 472 del 20|10|80, Fº 1123 y Esc. Nº 587 del 12|12|80, Fº 1382, Escribano Armando J. Verni, Reg. 894 de Capital Federal. Denominación ARGALIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 851, 2º 9, Capital Federal. Objeto: inmobiliaria y constructora: mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento y urbanización. Pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Organo de administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, siendo Presidente el señor Américo Orosman Fontana; Vicepresidente la señora Miguelina Gudelia Díaz y Directores los señores Luis Francisco Antonino e Ireneo Oscar Giraldez. Duración: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular, Cdor. Público Nac. Hugo Natalio Patrucco y 1 síndico suplente, Cdor. Público Nac. Carlos Sciurano. Duración: 1 año. Raspado: que; sociedad; siendo. Vale.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 50.820

JUDELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los Sres. David Filc, casado, argentino, ingeniero, nacido el 18|2|1926, L.E. 4.022.491; Sara Zac de Filc, casada, argentina, médica, nacida el 21|2|1932, L.C. 3.087.139; Daniel Filc, soltero, argentino, estudiante, nacido el 28|11|1959, D.N.I. 13.213.792 y Judith Filc, soltera, argentina, estudiante, nacida el 21|8|1962, D.N.I. 16.062.211; todos domiciliados en la Avda. Las Heras 3855, 6º piso, Capital Federal; según escrituras públicas de fechas 23 de octubre y 16 de diciembre de 1980; han dejado constituida la sociedad JUDELSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Malabia 2985, Planta Baja, Depto. 5, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera e inversora: mediante la financiación o créditos en general; préstamos a intereses y cualquier operación similar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, cuotas de capital y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; el aporte de capital a sociedades o empresas actualmente existentes o que se constituyan en el futuro así como a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con o sin garantías reales o personales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; con un Capital Social de $ 100.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Héctor Cayetano García; Organo de Fiscalización: Síndico Titular, Liliana Spagnolo; Síndico Suplente, Mirta Edit Marino durarán un año en sus funciones. La representación y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente si lo hubiere, en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 50.822

VILLALTELLA Y VALLS

SOCIEDAD ANONIMA

Villaltella y Valls S. A. comunica que: se han reformado los estatutos sociales de acuerdo a lo siguiente: 1. — Asambleas del 28 de febrero y 29 de octubre de 1980 transcriptas en escrituras 157, 536 y 548 del 24 de marzo, 15 de agosto y 31 de noviembre de 1980 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2. Denominación: VILLALTELLA Y VALLS S.A., continuadora y constituida originariamente como Villaltella y Valls, Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Industrial y de Transportes. — 3. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Neuquén 1329. - Objeto: Transportes: Realizará el transporte terrestre de carga con vehículos propios o de terceros y por cuenta propia o de terceros, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotando campos propios o arrendados, con agricultura intensiva y extensiva, tambos, granjas y ganadería, mediante cría, engorde, compra y venta de ganado, plantaciones y|o explotaciones de bosques. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — d) Constructora: Mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y|o locación y e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y|o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. — 5. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 6. Capital: Novecientos ochenta millones de pesos representado por acciones ordinarias al portador. — 7. Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — 8. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 210.000.— Nº 50.827

MICHELOUD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1. Socios: Alberto Daniel Micheloud, argentino, casado, 59 años, ingeniero civil, L.E. Nº 1.637.836, domiciliado en Jerónimo Salguero 1940, 6º piso, Capital; José Juan Aguirrebarrena, argentino; casado, 62 años, ingeniero civil, L. E. Nº 403.076, domiciliado en Güemes 3428, 4º B, Capital; Nelly Sara Aebi de Micheloud, argentina, casada, 57 años, maestra, L. C. Nº 0.475.216, domiciliada en Jerónimo Salguero 1940, 6º, Capital; Eduardo Alberto Micheloud, argentino, soltero, 30 años, comerciante, L. E. Nº 8.104.913, domiciliado en Jerónimo Salguero 1940, 6º, Capital; Jorge Luis Micheloud, argentino, soltero, 21 años, estudiante, D.N.I. número 13.211.733, domiciliado en Jerónimo Salguero 1940, 6º, Capital. — 2. Escritura de constitución de sociedad del 23 de setiembre de 1980 antes esc. Ricardo Rossi. — 3. Denominación: MICHELOUD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Viamonte 2533, 13 D, Capital. — 5. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. — Industriales: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles e industriales en general por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Comerciales: Mediante la venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías materiales, máquinas, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción de obras. — 6. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Presidente: Alberto Daniel Micheloud; Vicepresidente: José Juan Aguirrebarrena; Directores titulares: Nelly Sara Aebi de Micheloud, Eduardo Daniel Micheloud y Jorge Luis Micheloud. Síndico titular: contador Carlos José Facetti. Suplente: contador Jorge Antonio Recart. — 8. Capital: Treinta millones de pesos representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de un voto. — 9. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 282.000.— Nº 50.829

ORGANIZACION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución del estatuto modelo. — 1) Ricardo Gregorio Flomenbaum, argentino, casado, abogado, 44 años; L. E. 4.193.607; Avenida Córdoba 1233, piso 9º, Capital. Claudia Perla Navarro, argentina naturalizada, casada, ama de casa, 38 años; L. C. 4.606.058, Avenida Córdoba 1233, piso 9º, Capital. — 2) 2|1|81 y 2|3|81. — 3 ORGANIZACION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Córdoba 1233, piso 9º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Otorgamiento y aceptación de préstamos; créditos; cauciones; fianzas y garantías onerosa o gratuitamente con garantía o sin ella, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La constitución de hipotecas y sus transferencias; compra y venta y negociaciones de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria y de representaciones mediante la representación; mandatos; comisiones; distribuciones; consignaciones; importación y exportación de mercadería, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Administración mediante la administración de bienes raíces y de negocios propios o de terceros empresas o sociedades en general. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. - síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Ricardo Gregorio Flomenbaum. Vicepresidenta: Claudia Perla Navarro. Síndico titular: Gustavo Eduardo Canalda. Síndico suplente: Jorge Luciano Gnesda. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 168.000 — Nº 50.875

RANGIROA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Ricardo Gregorio Flomenbaum, argentino, casado, 44 años, abogado. L. E. 4.193.607; Avenida Córdoba 1233, piso 9º, Capital; Claudia Perla Navarro, argentina naturalizada, casada, 38 años, ama de casa. L. C. 4.606.058, Córdoba 1233, piso 9º; Capital. — 2) 5|1|81 y 3|3|81. — 3) RANGIROA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Córdoba 1233; piso 9º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales; mercaderías en general y materias primas elaboradas o semielaboradas. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Gregorio Flomenbaum. Vicepresidenta: Claudia Perla Navarro. Síndico titular: Gustavo Eduardo Canalda. Síndico suplente: Jorge Luciano Gnesda. — 9) Presidente o vice en su caso. — 10) 30,5 de cada año.

El Apoderado.
$ 96.000 — Nº 50.837

COMPAÑERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Héctor Oscar Sena, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 11.745.645, Azcuénaga 1375, piso 3, A, Capital. — Fernando Ramón Taborda, argentino, casado, empleado, 39 años, L. E. 6.043.260, Azcuénaga 1374, piso 3, A, Capital. — 2) 3|12|1980. — 3) COMPAÑERO S. A. — 4) Azcuénaga 1375, piso 3, "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La explotación de la industria de las artes gráficas en todos sus aspectos publicación de diarios, revistas, obras literarias, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones, tanto en el carácter de autora, editora y|o como impresora, incluso la grabación de placas fonográficas y cassettes. — Comerciales: La importación exportación, compra, venta y|o permuta,

y distribución de las maquinarias destinadas al ramo de la industria gráfica toda clase de libros, diarios, revistas y publicaciones en general, nacionales o del exterior, y especialmente los elementos provenientes de su industria. — Representaciones: La representación de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o del exterior, con relación al ramo de su explotación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por 1 ejercicio. — Presidente: Fernando Ramón Taboada. — Vicepresidente: Héctor Oscar Sena. — Síndico titular: Eduardo Alberto Guillermo Moro. — Síndico suplente: César Arias. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 59.339

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TODAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: I) Que por escritura pública del 10.12.80, Alberto Leonido Musso, vende, cede y transfiere al Manuel Touriño Silva, argentino, casado, nacido el 1º.12.43, comerciante, C.I. 9.024.036, domiciliado en Humberto 1 1957, 5º piso, dpto. 17, Capital, y a Graciela Teresa Acchiarro, argentina, soltera, nacida el 22.1.46, comerciante, L.C. 5.362.267, domiciliada en Chacabuco 732, 7º piso, dpto. 39, Capital, quienes las adquieren por partes iguales la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que poseía en TODAY S.R.L. — II) Que por escritura pública del 29.1.81, Manuel Touriño Silva, vende, cede y transfiere a María Esther Navarro, argentina, viuda, nacida el 1º.10.19, L.C. 1.237.551, domiciliada en Remedios de Escalada 1173, Lanús Oeste, Bs. As.; y a Elma Enriqueta de Fortuny de Abraguín, argentina, casada, nacida el 20.2.17, C.I. 1.524.257, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1931, 2º piso A, Capital, quienes las adquieren por partes iguales, la totalidad de las 7.500 cuotas de capital que poseía en "Today S.R.L.".

El Gerente.
$ 105.000 — Nº 2.895

GRILL SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 19.10.79, José Julio Lorenzo Vidal, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en GRILL SAN TELMO S.R.L., a los cesionarios y en las proporciones siguientes: José Ares López, 3 cuotas; Juan Carlos Félix Delatorre, 3 cuotas; Carlos Balseiro, 3 cuotas; Paulino Gómez Leborán, 3 cuotas; Enrique Leborán Seoane, 3 cuotas; Félix Benito Calleja, 3 cuotas; Luis Benito, 2 cuotas; Fidel Benito, 2 cuotas; Salvador D'Angelo, 2 cuotas; Miguel González Pérez, 2 cuotas; Nilo García López, 2 cuotas; Santiago Antonio Manoni, 2 cuotas; Horacio Vázquez, 2 cuotas; Vicente García Pérez, 2 cuotas; Víctor Villarino, 2 cuotas; Alejandro Suárez Suárez, 2 cuotas; Guillermo García Barallobre, 1 cuota; Ramón González, 1 cuota; y Rafael Lobato, 1 cuota; y que por escritura pública del 1º.9.80, Modesto López, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que poseía en "Grill San Telmo S.R.L." a los cesionarios y en las proporciones siguientes: Carlos Balseiro 6 cuotas; Paulino Gómez Leborán, 5 cuotas; Enrique Leborán Seoane, 5 cuotas; Salvador D'Angelo, 5 cuotas; Vicente García Pérez, 6 cuotas y Víctor Villarino, 5 cuotas. Con las referidas cesiones el capital social queda así distribuido: Carlos Balseiro, 221 cuotas; Juan Carlos Félix de la Torre, 203 cuotas; Salvador D'Angelo, 207 cuotas; Paulino Gómez Leborán, 126 cuotas; Enrique Leborán Seoane, 136 cuotas; José González Castro, 103 cuotas; Olegario Alonso Alonso, 86 cuotas; Vicente García Pérez, 94 cuotas; Miguel González Pérez, 87 cuotas; Nilo García López, 32 cuotas; José Ares López, 80 cuotas; Félix Benito Calleja, 78 cuotas; Luis Benito, 77 cuotas; Fidel Benito, 66 cuotas; Rafael Lobato, 45 cuotas; Santiago Antonio Manoni, 45 cuotas; Manuel López, 32 cuotas; Víctor Villarino, 39 cuotas; Manuel María López Arias, 22 cuotas; Ramón González, 23 cuotas; Juan Carlos Garguilo, 22 cuotas; Venancio Vivanco Otaduy, 22 cuotas; Alejandro Suárez Suárez, 24 cuotas; Horacio Vázquez, 24 cuotas; Guillermo García Barallobre, 23 cuotas; e Hilario Mena, 20 cuotas.

El Gerente.
$ 210.000 — Nº 2.893

NORBERTO C. BOTTINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por reunión de socios del 29.10.80, elevada a escritura pública el 3.11.80, NORBERTO C. BOTTINO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dispuso el aumento del capital social y la reforma de la cláusula 4ª del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 200.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 100 v.n. c/u. totalmente suscriptas e integradas así: Norberto Carlos Bottino, 1.100.000 cuotas, y Samuel Enrique González, 900.000 cuotas.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 2.893

DELANNOY, CONDE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELANNOY, CONDE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura de 30 de mayo de 1980, ante Escribano de Capital Federal, H. D. Castro Videla, don Héctor Antonio Conde, don Jorge Eduardo Heumida, y don Eduardo León Rodolfo Delannoy, cedieron y transfirieron a favor de don Oscar Fidel Aguirre, y don Héctor Norberto Cortese, la totalidad de las cuotas que asciende a ciento veinte mil pesos divididas en doce mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado, de la siguiente manera: Oscar Fidel Aguirre, nueve mil seiscientas cuotas o sea noventa y seis mil pesos, y Héctor Norberto Cortese, dos mil cuatrocientas cuotas o sea veinticuatro mil pesos. — Dicha cesión se realizó por la suma de cien millones de pesos, con consentimiento de los cónyuges.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 2.903

MARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se solicita la publicación por 1 día en el Boletín Oficial, de la Sociedad Maral Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida por escritura del 23.1.1981, ante la Escribana Juana Adriana Marbot, al Folio 42 del Registro 720, de la Capital Federal bajo las siguientes cláusulas: Constituyente: Los cónyuges en primeras nupcias Jorge Alberto Pujol, argentino, con Libreta de Enrolamiento 8.203.374, nacido el 25.3.1950, hijo de Benito José Pujol y Nélida Josefina Oliver; y Argentina Civale de Pujol, argentina, con D.N.I. 6.091.772, nacida el 30.1.1951, hija de Rafael Civale y María Craso, ambos comerciantes, domiciliados en la calle Bolivia 18, piso 13, departamento A, de la Capital Federal. — Denominación: MARAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bolivia 18, piso 13, pudiendo establecer sucursales o agencias en la República o en el extranjero. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada al ramo agropecuario, explotación de campos, compra y cría de hacienda, pastoreo, siembras inclusive compra, venta y alquiler de predios rurales. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de 100 pesos cada una, suscriptas por partes iguales, integrando el 30 % en este acto en dinero efectivo obligándose a integrar el 70 % dentro del período máximo de 2 años. — Duración: 25 años. — Dirección y Administración: Ambos socios Gerentes indistintamente.

La Escribana.
$ 120.000 — Nº 29.0

MAPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por acto privado del 7.1.81, Héctor Osvaldo Esposito cedió y transfirió 1.650 cuotas a Rodolfo Salvador Mattera, a Arturo Horacio Petrocel 1.600 cuotas; a Víctor Angel Ernesto Perino 1.400 cuotas; y a Juan Alberto Tarruella 450 cuotas. Cada cuota representa $ 1.000 y corresponden a "Mapex S. R. L.". Se han modificado los siguientes artículos del contrato social: Artículo Primero: La sociedad se denomina MAPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal y social en la calle Venezuela 110, piso 1º, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y/o agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Arturo Horacio Petrocchi y Víctor Angel Ernesto Perino a los que por este acto se los designa gerentes, con las más amplias facultades quienes ejercerán la firma social y representarán a la sociedad, actuando en forma conjunta, con la única prohibición de emplearla en garantía o avales de terceros o en negocios ajenos al giro social.

El Abogado.
$ 102.000 — Nº 2.928

FARMACIA LA BOTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA LA BOTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: En la sociedad se han efectuado ante el escribano Juan Carlos Reynolds las siguientes cesiones de cuotas del capital social: a) Por escritura del 31.12.1976, folio 2.480, el señor Eduardo Eugenio Rossi transfirió al señor Carlos Nápoli las 1.250 cuotas de $ 10 que poseía en la sociedad. — b) Por escritura del 1º.4.1977, folio 606 y complementaria del 17.7.1978, folio 604, el señor Carlos Nápoli transfirió a la señorita Delia Noemí Navarro sus 1.250 cuotas. — c) Por escritura del 12.9.1979, folio 629, Da. Delia Noemí Navarro transfirió a Da. Florencia María Miguens sus 1.250 cuotas; y d) Por escritura del 14.9.1979 Da. María Teresa Angela Guglielmi transfirió al otro socio Don Silvio Sebastián Macchiavello sus 1.250 cuotas de $ 10 que poseía en la sociedad. Actuales Socios: Silvio Sebastián Macchiavello y Florencia María Miguens, argentina, soltera, nacida el 24.8.1955, farmacéutica, C. I. 7.049.113, domiciliada en Caboto 212, piso 11, Capital.

El Socio.
$ 102.000 — Nº 2.931

NAUTICA — BRANDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 11 de marzo de 1981, los señores Rolf Dieter Brandt Herbst, alemán, casado, ingeniero, nacido el 21 de agosto de 1920, D.N.I. 92.244.172, y Margarethe Marie Kahlich de Brandt, alemana, casada, comerciante, nacida el 29 de abril de 1937, D.N.I. 92.244.173, ambos mayores de edad y domiciliados en calle Núñez 2429, piso 10º de Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará: NAUTICA — BRANDT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en Capital Federal, calle Viamonte 640, piso 8º (C.P. 1053), pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y establecimientos en cualquier punto, dentro o fuera del país. Duración. 50 años, a contar desde la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de embarcaciones deportivas de cualquier material, sus implementos, repuestos y accesorios; esquíes, tablas de surf a vela, vestimenta y cualquier otro elemento para la práctica de deportes náuticos; motores dentro y fuera de borda, sus repuestos y accesorios; equipos electrónicos e instrumental para la navegación; mantenimiento y reparación de embarcaciones deportivas, todo tipo de artículos, materiales y mercaderías relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente. Capital: $ 20.000.000, representado por dos mil cuotas de $ 10.000 v.nom. c/una, suscripto por ambos socios mil cuotas c/uno, e integrado en el 50 % en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto dentro de los términos que fija la ley 19.550. Administración y dirección de la sociedad: a cargo de ambos socios, indistintamente, que quedan designados Gerentes. Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 192.030 — Nº 59.921

FRUTIHORTICOLA DI PALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Juan Miguel Di Palma, argentino, casado, 24.2.1949, comerciante, L.E. 5.036.170, Máximo Paz 1050, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Carmen Isabel Focsias, viuda, argentina, 20.1.1912, comerciante, L.C. 2.149.220, Máximo Paz 1050, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 18.12.1980. 3) FRUTIHORTICOLA DI PALMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ruy Díaz de Guzmán 101, piso 4º, Dto. E, Capital Federal. 5) Producción, comercialización, importación y exportación frutícola de invierno y verano, por cuenta propia o de terceros. 6) 50 años. 7) $ 1.000.000. 8) Administración a cargo de ambos socios, indistintamente, en su carácter de gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 72.000 — Nº 59.930

CEMINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad. 1. Socios: Dr. Enrique Antonio Barral, casado, de 41 años de edad, argentino, médico, con domicilio en la calle Rivera Indarte 955 de la localidad de San Justo, L.E. 4.301.075. Sr. Jorge Luis Barral casado, de 35 años de edad, argentino, ingeniero, con domicilio en la calle Río de Janeiro 587, piso 3º, Depto. 10, Capital Federal, L.E. 4.534.453. 2. Fecha de instrumento privado: 4.12.80. 3. Denominación de la Sociedad: CEMINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Río de Janeiro 587, piso 3º, Depto. 10, Capital Federal. 5. Objeto de la Sociedad: 1) la prestación por cuenta propia o de terceros de servicios médicos integrales, incluidos asistencia médica laboral; 2) la intermediación por cuenta propia o de terceros de seguros; 3) consultoría integral de empresas, incluido asesoramiento y prestación de servicios jurídicos, económicos, financieros, impositivos, contables, seguridad e higiene industrial, ingeniería del trabajo y selección del personal. La enumeración precedente no es taxativa. 6. Plazo de duración: diez (10) años a partir del 4.12.80. 7. Capital: $ 1.500.000, suscripto totalmente e integrado en un 50 %. 8. Gerentes: Enrique Antonio Barral y Jorge Luis Barral. 9. Firma social: conjunta. 10. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de enero.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 50.932

EMILIO ROMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 166 del 9.5.80 se modifica el artículo 4º del Contrato Social de EMILIO ROMANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el que queda redactado de la siguiente manera: Capital Social pesos 200.000.000, dividido en 20.000.000 de cuotas de Capital de pesos 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma y proporción: Emilio Romano, 6.000.000 de cuotas de capital de $ 10 cada una por un total de $ 60.000.000; Agustín José Barberio, 6.600.000 cuotas de capital de $ 10 cada una por un total de pesos 66.000.000; Miguel Angel Olaran, 2.000.000 de cuotas de capital de $ 10 cada una por un total de $ 20.000.000; Raúl Carlos Barone, 3.400.000 cuotas de capital de $ 10 cada una por un total de pesos 34.000.000.

El Socio Gerente.
$ 84.000 — Nº 50.935

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría 6, en autos "Sbaraini de Rubinacci Lucía c|Rubinacci, Mario, sobre alimentos", cita por diez días a herederos de BLANCA RUBINACCI, para que tomen intervención en autos bajo apercibimiento de designarles representante legal al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.
Buenos Aires, marzo 17 de 1981. — José María Irigaray, secretario.
$ 48.000 e. 26|3 Nº 52.053 v. 27|3|81

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Alejandro Molina, en los autos caratulados "Nardi, Norberto c|García Huidobro, Fernando s|ordinario", se emplaza por 15 días al señor FERNANDO FRANCISCO GARCIA HUIDOBRO, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el mismo. — Alejandro Molina, Juez. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria. Juz. Nac. Civ. 11, Sec. 22, Talcahuano 550, 6º, piso, Capital Federal. — Comuníquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 96.000 e. 26|3 Nº 3.161 v. 27|3|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a FELIX MARTINEZ VALERGA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder en autos "Consorcio Pacheco de Melo 2666 c|Prop. Inmueble José A. Pacheco de Melo 2666|70 s|medianería". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 48.000 e. 26|3 Nº 52.015 v. 27|3|81

Juzgado Civil Nº 15, Sec. Nº 29, cita por seis meses a don JUAN NAREDO para que comparezca a estar a derecho en los autos Naredo, Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$ 20.000.— e. 11|2 Nº 1.619 v. 11|2|81
$ 20.000 e. 26|3 Nº 3.175 v. 26|3|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por seis meses a don RUBIN KRAUT, a estar a derecho en los autos "Kraut, Rubín s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 24.000 e. 26|3 Nº 52.014 v. 26|3|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA BONETTO DE PROTO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981 — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 40.000 e. 26|3 Nº 51.344 v. 30|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3|81 al 25|3|81.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don MARCELO MIGUEL PELLECHIA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "Rinaldi, Ricardo c|Petracca, Pascual s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario
$ 56.000 e. 26|3 Nº 52.218 v. 27|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados: "PEREYRO, ROBERTO MANUEL Y OTRA, s|cancelación", ha ordenado la publicación del siguiente texto: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. - Atento lo dispuesto por el art 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución real suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir las sumas de pesos veinte millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta ($ 20.058.630), decrétese la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Interfinanzas, Nº 102.463 emitido el 17|7|80, con vencimiento el 22|8|80 por un importe de quince millones de pesos; y el Nº 102.935 emitido 27|7|80 con vencimiento 26|9|80 por un importe de cinco millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta pesos; por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.380.000.— e. 26|3 Nº 3:330 v. 15|4|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de CASA ZAGMED S.R.L., Expediente Nº 24.875. Síndico: Armando Pascale, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días, debiéndose presentar la totalidad de los acreedores de la fallida. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes al mismo, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia del día 4 de mayo de 1981, a las 11 horas, para la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 5º, Ley Nº 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 26|3 Nº 6.619 v. 1º|4|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 en autos: "VARRA, ROSARIO s| quiebra", notifica: Buenos Aires, de marzo de 1981 ... Resuelvo: Hacer lugar al pedido de rehabilitación formulado por Rosario Varra ... Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación (artículo 190, Ley Nº 11.719. — Firmado: Hugo Darío Maciel, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — $ 56.000.— e. 26|3 Nº 3.143 v. 27|3|81

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a: EDUARDO GORECKI por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Dita S. A. c|Gorecki, Eduardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 24.000.— e. 26|3 Nº 3.174 v. 26|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma C.I.P.O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS S.A., con domicilio en Alsina 1214, 4º piso, oficina 42, Capital Federal. Síndico: Héctor Angel Cortese con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 7º piso, "E", Capital Federal. Se señaló audiencia para el día 4 de agosto de 1981 a las 9.30 horas, en los salones de La Casa de la Empleada, calle Sarmiento 1272, P.B., Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 200.000 e. 26|3 Nº 52.078 v. 1º|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A., con domicilio en Alsina 1214, 4º piso, Oficina 42, Capital Federal. Síndico: Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 18 de mayo de 1981. Se señaló audiencia para el día 3 de agosto de 1981 a las 9.30 hs., en los salones de La Casa de la Empleada, calle Sarmiento 1272, P.B., Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 240.000 e. 26|3 Nº 52.077 v. 1º|4|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, ha resuelto declarar rehabilitado a don HECTOR CASTEROU para ejercer el comercio, cesando todas las interdicciones legales decretadas en el proceso de quiebra Fundición y Talleres Acla S.R.L. en lo que respecta al nombrado. Hágase saber la presente por el término de tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 84.000 e. 26|3 Nº 52.086 v. 30|3|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CIERVOHOGAR S.A.I.C.I. y F. Síndico: Horacio Carlos Duquelsky, Pasteur 133, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente hasta el día 2 de junio de 1981. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 13 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese a terceros efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 26|3 Nº 6.618 v. 1º|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33, cita a BENIGNO CANAL DEZA, por quince días a fin de que comparezca en autos "La Universal Cía. Argentina de Seguros S.A. c|Canal Deza Benigno s|daños y perjuicios", a efectos de estar a derecho, contestar demanda y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 64.000 e. 26|3 Nº 52.117 v. 27|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. R. Guerri, con asiento en el Palacio de Justicia, piso 7º, cita al señor MARCELO RAUL BENOIT para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Artina S.A. s|Carol Lugones, Francisco A. y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 40.000 e. 26|3 Nº 52.047 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Capital Federal, con sede en Uruguay 714, 4º piso, cita y emplaza a LUIS ANTONIO GARCIA, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el juicio que por sumario le sigue Samuel Groisman, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Héctor O. Costa secretario.
$ 64.000 e. 26|3 Nº 52.133 v. 27|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|3|81	SALVADOR SUAREZ	26|3	30|3|81	51.986	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|3|81	ANTONIO FURTADO	26|3	30|3|81	3.084	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|3|81	LUCRECIA PAPAIANNI DE SCALISE	26|3	30|3|81	51.859	40.000
3	6	José María Irigaray	16|3|81	BLAS ROGELIA SINAGRA	26|3	30|3|81	3.095	40.000
3	6	José María Irigaray	18|3|81	MARIA ROSA INFANTINO DE MOLTA	26|3	30|3|81	51.855	40.000
3	6	José María Irigaray	18|3|81	ALBERTO TOMAS DUARTE	26|3	30|3|81	51.912	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	13|3|81	NORIS CONCEPCION COSTABILE	26|3	30|3|81	51.859	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	16|3|81	LUIS MARINA	26|3	30|3|81	51.868	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|3|81	ENRIQUE PELTZ	26|3	30|3|81	51.939	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4 3 81	ELENA REICH DE JENIK	26/3	30/3/81	51.848	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	22 9 80	JACOBO GOLDBERG	26/3	30/3/81	51.943	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18 3 81	JOSE RIGAGLIA	26/3	30/3/81	51.924	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	17 11 80	SANTOS STABLE DE FURRIOL	26/3	30/3/81	51.037	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18 3 81	MIGUEL ANGEL BARBONE	26/3	30/3/81	3.117	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19 3 81	FEDERICO EZEQUIEL QUERALT	26/3	30/3/81	3.100	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6 3 81	ROQUE DEMASI	26/3	30/3/81	3.085	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	13 3 81	CLARA ALGADEZ DE JAZAN	26/3	30/3/81	51.917	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	20 2 81	ANGEL CASSALE	26/3	30/3/81	3.086	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18 3 81	CELIA ADELA DERRA VIUDA DE PALOMINO	26/3	30/3/81	3.093	40.000
14	27	José Luis Caruso	10 3 81	MIROSLAV JANECEK	26/3	30/3/81	51.853	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12 3 81	MARIA ANTONIO OVIEDO DE RECANATINI	26/3	30/3/81	3.118	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12 3 81	JESUS MARIA GARCIA	26/3	30/3/81	51.867	40.000
15	29	José Eduardo Russo	24 2 81	AVELINO MONJE Y MARIA GARCIA DE MONJE	26/3	30/3/81	51.976	40.000
15	30	José Luis González	2 12 80	CATALINA GRILLO	26/3	30/3/81	51.845	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 3 81	ELIAS JOSE OBAID	26/3	30/3/81	3.108	40.000
17	34	Tristán Bravo	17 2 81	OSVALDO OSCAR GUARIGLIA	26/3	30/3/81	3.106	40.000
18	36	María Isabel Millán	18 2 81	MARIA CARMEN ALVAREZ DE LOPEZ VAZQUEZ	26/3	30/3/81	51.875	40.000
18	36	María Isabel Millán	12 3 81	JOSE MARTINO	26/3	30/3/81	51.920	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19 3 81	JUANA PICCARDO DE RAGGIO o JUANA PICCARDO DE RAGGIO	26/3	30/3/81	51.860	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13 3 81	GLORIA PITISANO DE SANSONE	26/3	30/3/81	51.914	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 2 81	BASILIO KOCHAN	26/3	30/3/81	3.027	40.000
21	42	Else H. Gatzke Reinoso de Gauna	31 12 80	OSVALDO JULIO PEROTTI	26/3	30/3/81	3.109	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10 3 81	SABATINA MAZZITELLI DE MAZZEO	26/3	30/3/81	51.858	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10 3 81	MANUEL ALONSO CASTRO	26/3	30/3/81	3.103	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 3 81	GUILLERMO MARIO CONTRERAS	26/3	30/3/81	51.893	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 12 80	AMELIA FIRPO DE BRIOZZO	26/3	30/3/81	51.967	40.000
23	45	Ana M. Benceventano	18 3 81	PETRONA MASFEGLIA PUTTINI	26/3	30/3/81	51.930	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29 12 80	DOMINGA DI SIPIO Y NICOLINO MICOZZI	26/3	30/3/81	3.104	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18 3 81	JOSE CAFARO	26/3	30/3/81	51.979	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10 3 81	ERNESTO LEGUIZAMON	26/3	30/3/81	51.919	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16 3 81	CARLOS ILDEFONSO JARA	26/3	30/3/81	51.843	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	12 3 81	MARIA Y/O MIRA MUSZYNSKA DE CHEPELINSKY	26/3	30/3/81	51.898	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5 3 81	MARGARITA ANSALDI DE CASELLA	26/3	30/3/81	3.082	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	16 12 80	BETTY RABINOVICH DE KNOPF	26/3	30/3/81	51.938	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	10 3 81	JOSE MARIA GONZALEZ	26/3	30/3/81	51.884	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	5 3 81	JOSE SCHWEITZER	26/3	30/3/81	3.115	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	20 3 81	ANTONIO ALVAREZ GARCIA O ALVAREZ GARCIA DE SAPORITI	26/3	30/3/81	3.118	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	17 3 81	MARIA INES MON DE BONOMI	26/3	30/3/81	51.929	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18 3 81	CAFIERO MORINI	26/3	30/3/81	51.971	40.000

e. 26/3 Nº 1.815 v. 30/3/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

— Nº 3 —

Juzgado Federal Nº 3, Rosario. Secretaría Civil y Comercial. Expte. Nº 42/80. Nº 14 Nº 14. - Y Vistos... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a MARIA BEATRIZ WELTI STALDER, nacida en Asunción del Paraguay, el 8 de junio de 1958, hija de Carlos Welti y de Juana Stalder, de 22 años de edad, estado civil soltera, de ocupación estudiante y empleada de catastro, domiciliada en Mendoza 1913, 4º "A", Rosario; b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 de la Ley Nº 21.795 se hará entrega de la correspondiente carta de naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 18 de febrero de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 26/3 Nº 6.615 v. 26/3/81

Juzgado Federal Nº 3, Rosario. Secretaría Civil y Comercial. Expte. Nº 8/79. Nº 17. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a LUISA AGELA STRAMESI, nacida en Aluvioni Cambió, provincia de Alessandria, Italia el 12/1/1912, hija de María Vbertis y de José Stramesi, de 68 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en la calle Chacabuco 2215, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23, Ley Nº 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. — Publíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 24 de febrero de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 26/3 Nº 6.616 v. 26/3/81

Juzgado Federal Nº 3, Rosario. Secretaría Civil y Comercial. Expte. Nº 25/79. Nº 15. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a LIBORIA DE LA CRUZ IRALA GONZALEZ, nacida en colonia Boquerón, República del Paraguay, el 23 de julio de 1933, hija de Juan Ceferino Irala y de Manuela González, de 47 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación religiosa de la congregación Hijas de María Santísima y ayudante de clases prácticas, domiciliada en la calle 25 de Diciembre 1093, Rosario. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23, Ley Nº 21.795, se hará entrega de la correspondiente carta de naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Superior Gobierno de la Prov. de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 24 de febrero de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 26/3 Nº 6.617 v. 26/3/81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por tres días en el juicio "GONZALEZ, JORGE LUIS s/concurso civil" (Expediente Nº 53.680) que el martillero don Alberto E. Bicule, rematará el día 1º de abril de 1981, a las 11 horas, en la Corporacion de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, en forma progresiva los inmuebles ubicados en la Capital Federal, que a continuación se detallan: a) El 25 por ciento proindiviso del inmueble calle San José de Calasanz Nº 647 (antes Pichcuta), Matrícula 6-2400 desocupado y que consta de 4 habitaciones, baño y galpón, base $ 2.324.333; b) El 50 por ciento proindiviso del inmueble calle Azcuénaga Nº 1055/57, piso 6º, Unidad 13 letra A, Matrícula 19.499/13, ocupado por una condómina y un familiar de la misma como locatario con contrato vencido y que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, antecocina, comedor diario, cocina, lavadero, dos habitaciones de servicio con baño; superficie propia 155,78 metros cuadrados en su planta y 5,27 metros cuadrados en el sótano; porcentual 5,06 por ciento, no adeuda expensas comunes y el monto del último mes fue de $ 457.200 base pesos 18.0[illegible].000; c) El 50 por ciento proindiviso del inmueble Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1662, piso 1º, Unidad 7 letra A. Matrícula 5-298/7, desocupado y que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, superficie 64,91 metros cuadrados, porcentual 3,75 por ciento; no adeuda expensas comunes y el monto del último mes fue de $ 6[illegible].000; base $ 2.[illegible]3.000. d) El 50 por ciento proindiviso del inmueble Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1662 planta baja, Unidad 2 letra A, Matrícula 5-298/2, desocupado y que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, superficie 34,36 metros cuadrados; porcentual 7,32 por ciento; no adeuda expensas comunes y el monto del último mes fue de $ 55.000; base $ 2.210.000; e) El 50 por ciento indiviso del inmueble Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 1662, Unidad 3: planta baja: letra H; Matrícula 5-298/3, desocupado y que consta de un ambiente, baño cocina y lavadero superficie 22,21 metros cuadrados; porcentual 3 por ciento; no adeuda expensas comunes y el monto del último mes fue de $ 23.000; base $ [illegible]756.000; y f) El 50 por ciento proindiviso del inmueble calle Azcuénaga Nº 345/56/60, Unidad 31, piso 4º letra D, Matrícula 19.1252/31, desocupado y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero habitación y baño de servicio, no adeuda expensas comunes y el monto del último mes fue de $ 286.60[illegible]; base $ [illegible]. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas San José de Calasanz Nº 647 y Azcuénaga Nº [illegible] de 14 a 16 horas y Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1662 y Azcuénaga Nº 1055, a partir del día 26 de marzo de 1981. En todos los casos las ventas son al contado con 20 por ciento de seña; 3 por ciento de comisión y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — José María Irigoyen, secretario.

$ 528.000 e. 26/3 Nº 52.137 v. 30/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "FRIGORIFICO PRANA S.A." c|COMESAÑA DE BARONE ESTHER s|ejecutivo", Expte. Nº 42.954, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 10 horas, en Montiel 4830, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto de una mesa rectangular de madera con 12 sillas y 1 modular de 3,20 m por 2 m de madera; Un juego de living, compuesto por un sillón de tres cuerpos, y dos de uno en cuerina color marrón; Una mesita ratona de 1 m por 1 m, de vidrio, y un mueble tipo Bar de madera oscura. Sin base. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 96.000 e. 26|3 Nº 52,089 v. 27|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3 comunica por un día, en autos "COMPAÑIA LUSO AMERICANA DE INT. S.A. CIFM y de Serv. c|BARASCH JOSE y otro, s|ejecutivo" (Expte. numero 46.322), que el día 28 de marzo de 1981 a las 10 hs. en Av. Alvarez Thomas 1162, Capital Federal, donde se exhiben se procederá a la pública subasta por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, de los siguientes bienes: un piano vertical "Karl Schulz" de 52 teclas; cinco sillones de un cuerpo ,tapizados; un televisor portátil sin marca visible; un mueble modular, desarmado, seis vidrios y un espejo sin marco, roto. Sin base. Los bienes se entregarán previo pago total. Seña: 30 %. Comisión. 10 % en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.000 e. 26|3 Nº 52.088 v. 26|3|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio "CUERVO JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|ejecutivo, expediente Nº 6.464", que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 13.00 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una parte indivisa (el 50 %) de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicado en la finca sita en esta Capital Fed., con frente a la calle Zapiola Nros. 1228 y 1230, entre Virrey Arredondo y Virrey Loreto, la unidad tiene entrada común por el 1228, de calle Zapiola y tiene las siguientes superficies, en planta baja: Cubierta 53,56 mts., descubierta 937 mts., total por piso 62,93 mts.2; en el primer piso, sup. cubierta 45,92 mts.2; que es el total del piso. Total de la unidad func. Nº 4: 108 mts. 85 decímetros cuadrados, con un porcentual de 35 enteros, 24 centésimos por ciento en relación del valor del inmueble, ver título de fs. 44,50 ocupado por el demandado y familia. Base: $ 17.225.074,00 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto c|venta. Visitas días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. Más informes en autos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 264.030 e. 26|3 Nº 52.091 v. 30|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD SAIC c|POCOROBBA ANTONIO y otra s|ejecutivo" (Exp. 138.948) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de abril a las 15 hs., en Echeverria 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automóvil marca Fiat modelo 125, Berlina, año 1976, con motor Fiat Nº 125 B 038-757305, carrocería autoportante (chassis) Fiat Nº 125 B-0640465, patente C 793.019. En el estado en que se encuentra. Base: $ 2.124.647. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. Guillermo M. Joselevich Dessola, secretario.

$ 132.000 e. 25|3 Nº 52.035 v. 30|3|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos caratulados: "SETTIMI AUTOMOTORES S. A. c|ROMERO, JUAN JOSE y otro s|ejec. prend." (Expte. Nº 164.617|80) que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 14 hs., en Griveo. 2326, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor, marca Fiat, tipo Tra-Car, año 1956, motor gasolero, marca Fiat, Nº 010458, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 007598, unidad usada, destinada a uso privado, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. En el estado en que se encuentra. Chapa patente o dominio Nº B-782.879. — Exhibición: Balcarce 680, San Martín, Prov. de Buenos Aires, 9 a 17 hs. — Condiciones dominio: Registra prenda a favor del Bco. del Acuerdo S. A. — Patentes abonadas hasta el año 1980, inclusive. — Base $ 34.422.050. — Comisión: 10 %. En efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 144.000.— e. 26|3 Nº 3.189 v. 30|3|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en los autos: "MINOTEL S.A.C.I. y F. c|SANTA CRUZ HUGO s|ejec. prendaria". Expte. número 175.476|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día lunes 20 de abril de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: un automóvil marca Opel modelo K-180, año 1977, tipo sedan, cuatro puertas, motor Chevrolet Nº A116A56699 a nafta, chasis marca Opel Nº A146932, Dominio del Registro de la Propiedad de Misiones N-0345690, equipado con rueda de auxilio. — Base: pesos 14.232.532. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,5 %. — Al contado y en efectivo. El automotor se exhibe en la Avda Paseo Colón 746, 2º subsuelo, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La entrega del mismo se efectuará una vez aprobado el remate judicialmente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Héctor H. García, secretario

$ 228.000.— e. 26|3 Nº 52.097 v. 30|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 32, comunica por 3 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C.F.I.A. c|SAID, ANGEL S. y otro s|ejecutivo prendario" (Expte. 175.763) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 1º e abril de 1981, a las 9 horas, en Juncal 4526, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automóvil usado, marca Chevrolet modelo 11527 244 año 1971, motor Nº A759-22205 chasis Nº C947303, Dominio C-319939 en el estado que se encuentra: Base pesos 24.495.060. Seña 30 por ciento comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 132.000 e. 26|3 Nº 52.037 v. 30|3|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A., c|MONTAGNOLI, JOSE MARIO, ejecutivo-hipotecario" (Expediente 19.377), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, p. 1º), designado a propuesta de parte, rematará, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 3 de abril de 1981, a las 14 horas, el inmueble situado en la ciudad y partido Necochea Prov. Buenos Aires, señalado como Solar 1516, que mide 40 metros al S.E. sobre calle 62 (Begrano) por 25 metros al S.O. sobre calle 65 (Moreno). Superficie: 1.000 m2. lindando además al N.O. y N.E. con los solares 1515 y 1517, respectivamente. De acuerdo a constatación practicada por el martillero allí existe un núcleo de construcciones con antigüedad estimada por el mismo de más de 60 años; que por calle 65 (Moreno) existen los Nros 2802, 2810, 2816 y 2820 haciendo esquina con calle 62 (Belgrano) por donde lleva Nros. 300 (antiguo) y 3180 está abandonado, desmantelado y sin ocupación; y el otro sector del inmueble o sea por la calle 62 (Belgrano) por donde lleva Nros. 3170 (garage) y 3166 (zaguán de entrada) parte del mismo se encuentra habilitada por

Alfonso Enrique Gonzalez en carácter de cuidador sin percibir ni abonar suma alguna, juntamente con su esposa Carmen Sánchez de González, su nuera Blanca González y el hijo menor de ésta, Guillermo Enrique González, todos éstos en carácter de familiares del cuidador Dominio: Matrícula Nº 14.621 del partido Necochea (76). Nomenclatura Catastral: Circ. I., Sec. A, Manz. 36, parc. 8ª Partida: 2697. La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución. Podrá visitarse en horas de la mañana durante 2 días antes del día del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Contado y mejor postor. Base $ 156.000.000. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. Todo efectivo. De conformidad con la providencia de fs. 61, en caso de no existir postores en el remate ordenado autorízase al martillero a realizar otro, transcurrida media hora del anterior con una base del 75% de la fijada para el primer remate, y en el segundo también fracasare, se realizará un tercero a la media hora, sin base. Según informe de fs. 44 la deuda por impuesto inmobiliario hasta el año 1980 inclusive, asciende a $ 1.571.857.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 516.000 e 26|3 Nº 52.028 v. 30|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Misiones, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: Expte. Nº 226|80 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES (I. S. S. A. R. A.) c| ALVAREZ RAMON s|ejecución de sentencia, que el martillero público Matricula S.T.J. 84, Cándido Montoto, rematará en los estrados del Juzgado de Paz de Eldorado Misiones, el día 3 de abril de 1981 a las 11 horas, los inmuebles determinados como: Parcela 4, Manzana 8, subdivisión del lote "K" de la fracción primera, Mu- y plantado, a propiedad se encuentra desocupada. Base: $ 30.189.456. Parcela 10, Manzana 6, Subdivisión del lote "K" de la fracción primera, Municipio Eldorado desocupado. Base: $ 3.988.787. Al contado y mejor postor, seña 20 por ciento, comisión a cargo del comprador 5 por ciento, en efectivo y en el acto del remate.

Posadas, 20 de marzo de 1981. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 168.000 e. 26|3 Nº 52.140 v. 30|3|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 40.000 e.24|3 Nº 47.203 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|81 al 19|2|81.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA PELUFFO de DEL RIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — María O. Belgalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 40.000 e.24|3 Nº 2.833 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|3|81 al 20|3|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días en autos "Mejen 30 S.A.C.I.F. c|Paniagua, Marcelina y ot. s|Resolucion de Boleto", a doña MARCELINA PANIAGUA y don JOSE TOMAS NOGUER para que se presenten a comparecer en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial si así no lo hicieren.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 56.000 e.25|3 Nº 51.928 v.26|3|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SANTARELLINA, ANA MARIA NICOLETTI ALTIMARI DE RAIS.—Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Fernando B. Menendez, secretario.

$ 40.000 e.24|3 Nº 47.299 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|2 al 20|2|81.

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos de doña ADALGISA BENEDICTA TERESA PIAZZA para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos: Laricchia, Oscar Pascual c|Piazza, Adalgisa Teresa s|escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 72.000 e.25|3 Nº 3.099 v.26|3|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERUNDINA RODRIGUEZ DE NARMONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 40.000 e.24|3 Nº 47.604 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|2|81 al 23|2|81.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LUCIANO SANCHEZ LAMO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 40.000 e. 24|3 Nº 48.531 v. 26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|2|81 al 3|3|81.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENICIA PALACIOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 40.000 e. 24|3 Nº 1.856 v. 26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|2 al 23|2|81.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSTILIO CESAR CIRILLO. —

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 40.000 e.25|3 Nº 48.212 v.27|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|2|81 al 27|2|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "IMPORTADORA EGO S.R.L.", Expediente 44.421, Síndico contador Alberto González Wimbler, domiciliado en la calle Corrientes 2294, piso 6º, oficina 27, a quien los acreedores de-

berán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de agosto de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 23|3 Nº 6.449 v. 26|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 26.684, librado por Amerisur S. A., el día 8 1 81, por encimiento el día 1|2|81, por el monto de $ 9.110.205, a favor de ORLANDO NESTOR ALEMAN y MARIA DEL CARMEN CONTESTIN, autorizándo su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Juan Carlos Maia, secretario.

$ 480.000 e. 24|3 Nº 51.662 v. 13|4|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber, por quince días que en los autos MARIA ELENA ANA ELENA cancelación se ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 4 de 1981. De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 39 del Decreto-Ley Nº 5965/63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 25.000.000 dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de plazo Fijo de Citibank sucursal sita en R. Peña 1.109, Nº 100017462 emitido el 15 de enero de 1981, cuyo importe es de $ 15.000.000 que con sus intereses asciende a pesos 21.332.877 y que debía reembolsarse el día 2 del corriente mes. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el B. Oficial. — Firmado: Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 24|3 Nº 51.688 v. 13|4|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MECIAS EDUARDO AVELINO s|cancelación de certificado" la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 560 822, monto $ 5.000 000 del Banco de Londres y América del Sud Sucursal Once, con vencimiento al 16|9 80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados.

Este edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540 000 e. 18|3 Nº 2.879 v. 7|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a OSCAR SANCHEZ para que comparezca a estar en derecho en autos "Blasco, José Vicente c Sanchez, Oscar s|consignación" (Nº 6.944), bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 56.000 e.25|3 Nº 3.076 v.26|3|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan, suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

Importe	Venc.	Importe	Venc.
$ 58.370	22|9 79	$ 707.009	17|9|80
$ 200.000	22 9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200 000	22 9|79	$ 200.000	17 9 80
$ 200 000	22 9|79	$ 200 000	17 9 80
$ 200 000	22|9|79	$ 58.370	17|9|80
$ 200.000	22|9 79	$ 7.000.000	20 7|79
$ 200.000	22 9|79	$ 7.000.000	14|7|80
$ 200 000	22|9|79	$ 95.080	13 4 79
$ 200.000	17|9|80	$ 200 000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200 000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
Documento a vencer		$ 7.000.000	9 7 81

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.611.820 — La libradora tiene domicilio en Maipú 88 P.B., y la del endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740 de la Capital Federal respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinente dicen: "Buenos Aires octubre 6 de 1980 ... Publíquese edictos en La Nación por el término de 15 días. Hugo Dario Maciel, Juez" "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos por el Boletín Oficial. Hugo Dario Maciel (h) Juez"

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|3 Nº 6.343 v. 3|4|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en los autos CONSUR S.R.L. s quiebra se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, febrero 2 de 1981. Hágase conocer el proyecto de distribución presentado por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial por dos días (Art. 214 de la Ley Nº 19.551). — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 64.000 e. 25|3 Nº 52.074 v. 26|3|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHRISTIANI Y NIELSEN COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. s|concurso preventivo", que con fecha 11 de marzo de 1981 se resolvió declarar abierto el Concurso Preventivo de la citada empresa con domicilio social en la calle Cangallo 925 piso 7º, Capital, siendo el Síndico designado don Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 1981 inclusive, convocándoselos a que concurran a la audiencia designada el día 19 de agosto de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal, Talcahuano 550, planta baja, Capital. La Junta se reunirá con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires 16 de marzo de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 380.000 e. 20|3 Nº 51.248 v. 26|3|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO CUMBRE COOP. DE RESP. LTDA. s|quiebra" que encontrándose en poder de la sindicatura los libros contables y demás documentación perteneciente a la fallida. Fíjase hasta el día 7 del mes de mayo de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 96, inc 1º de la Ley Nº 19.551). Señálase audiencia para el día 11 del mes de junio de 1981, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí secretario.

e. 23|3 Nº 6.481 v. 27|3|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11 Secretaría Número 22, da cuenta de la cancelación de certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266,1 por 17.070.300 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman secretario.

$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º|4|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ARMADORES ARGENTINOS S A. Síndico Daniel Jospa, con domicilio en Montevideo 1173, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril del corriente. En caso de presentar concordatos resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de julio del corriente a las 930 hs. Se intima a los integrantes de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires 17 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 24|3 Nº 6.538 v. 30|3|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de LE SAUMON S. A. síndico: Síndico Daniel Jospa con domicilio en Montevideo 1178, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril del corriente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de julio del corriente a las 930 hs. Se intima a los integrantes de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaseles, también, para que cumplan con lo dispuesto por el art 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires 17 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga secretario.

e. 24|3 Nº 6.539 v. 30|3|81

Nº 12

Buenos Aires, noviembre 6 de 1980. — Y Vistos. — Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto Ley 5965 63, bajo responsabilidad y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 6.700 000, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 160.912 librado por el Chase Bank S.A. a nombre de ALBERTO Mc. GANN y MIRTA NORMA CALIGIURI, por la suma de 6.700.000 con vencimiento el 13 10|80, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese durante once días en el Boletín Oficial. — Procédase a la reinversión de los fondos en una cuenta a plazo fijo por el plazo de treinta días renovable automáticamente a cuyo fin líbrese oficio al banco indicado. — Héctor J. Folguel López Juez.

Buenos Aires 17 de febrero de 1981. Emilio Perea, secretario

$ 840.000 e. 19|3 Nº 51.162 v. 8|4|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "PRIETO, HAYDEE ELSA y otro-s|cancelación de documento" interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 0212155 con vencimiento el 5 de noviembre de 1980, por un monto a pagar de $ 26.628.767. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo secretario.

$ 540.000 e. 24|3 Nº 51.732 v. 13|4|81

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos CASTANA LUIS y otra s| Cancelación de Documento comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible número 083.878, emitido el 31|3|80, y con vencimiento el 30|4|1980, por un capital de $ 2.621.200 librado por Compañía Financiera Unión S. A.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e.17|3 Nº 2.815 v.6|4|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. Síndico, contadora doctora Haydee Martha Kravetz, domiciliada en Viamonte 1636, piso 7º, B, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de junio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 29 de agosto de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e. 25|3 Nº 6.603 v. 31|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en la quiebra de "ARGENTAFUR S A.C. I.A.", Síndico contador Antonio López Figaredo domiciliado en Belgrano 615, P. 7º "I" Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 1981. En caso de propuesta o acuerdo resolutorio señálase el día 11 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado por el presente, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Dámaso José Uriburu Montes secretario.

e. 24|3 Nº 6.540 v. 30|3|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en autos "CANATELLI OSCAR s|Extravío" se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 70038053 con vencimiento el 25 de Setiembre de 1980 en la Sucursal Villa Urquiza del City Bank por $ 8.747.141 autorizándose su pago sesenta días después de la última publicación.

Buenos Aires 5 de Marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420 000 e. 17|3 Nº 50.667 v. 6|4|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "CELIA HAYDEE A. y Otra s|Cancelación" se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée, con vencimiento 7 de abril de 1980 Nº 3017404 y por la suma de $ 17.650.000 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 660.000.— e.10|3 Nº 49.716 v.30|3|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ACELCO S.A.C.I. — Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 28 de mayo de 1981 ante el Síndico Dr. Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del

Juzgado, el día 5 de agosto de 1981, a las 8.00 hs., previniéndose de que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 320.000.— e. 20|3 Nº 51.390 v. 26|3|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 15 días que en autos "BALZER, CARMEN cancelación" Expte. 7.496, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 701.534 librado por e. Banco de Londres y América del Sud (Suc. Belgrano) por $ 5.132.076 el 20|11|80 con vencimiento al 22|12|80 a favor de Carmen Balzer, y autorizado su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000 e. 18|3 Nº 2.880 v. 7|4|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "COMINT S.A.I.C. s|Concurso Preventivo" S. S. con fecha 9 de marzo de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Comint S. A. I. C., señalándose el día 2 de junio de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 14 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberá efectuarse por ante el Síndico, Contador Jorge Efraín Taranto, en su domicilio de la calle Suipacha 211, piso 11, Dpto. "A".
El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 340.000.— e. 24|3 Nº 51.830 v. 30|3|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días el Concurso Civil, de don RICARDO MARIO DEL MASTRO. Síndico Dr. Luis A. Estoup, con domicilio en Lima 287, piso 5º Dto. "C", Capital, fíjase hasta el día 21 de mayo para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Señálase la audiencia del día 5 de agosto a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Sr. Síndico, bajo apercibimiento de secuestro.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 28.000 e. 25|3 Nº 51.876 v. 31|3|81

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a su cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 por un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal, a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980, siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Héctor M. Di Tella Juez Nacional
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 1.080.000 e. 13|3 Nº 50.303 v. 2|4|81

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos "AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra, s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero de 1981. Atento a la circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles números 348.457 y 348.596 por las sumas de pesos trece millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos y pesos doce millones seiscientos ochenta mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Ltdo., Capital Federal, el 6|10|80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia Arenas, con vencimiento el día 10|11|80 y 11|11|80, respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2540 Sucursal 26, Capital. — Héctor M. Di Tella Juez" — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.
$ 1.020.000 e. 12|3 Nº 50.187 v. 1|4|81

Se hace saber por tres días que en los autos caratulados Rupolo Discoli y Cía. S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 6 de 1981... Resuelvo: 1) Calificar como fraudulenta en los términos del artículo 235 incisos 10, 11 y 15) de la Ley 19.551 y culpable (artículo 236 inciso 5º de la ley citada, la conducta de los imputados RUPOLO DISCOLI Y CIA. S.R.L. y sus socios gerentes GUILLERMO MIGUEL RUPOLO, CARLOS ALBERTO DISCOLI y LILIANA BEKIS STRINGHINI; 2º) Oportunamente remítanse las actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a sus efectos (artículo 248 inciso 7º de la Ley 19.551. Notifíquese. Practíquese en su momento, las comunicaciones previstas por la norma legal citada en último término. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Alberto M. Guerri, secretario.
e. 25|3 Nº 6.609 v. 27|3|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 25 de febrero de 1981 y 16 de marzo de 1981, se declararon abiertos los concursos civiles de don HUGO FERNANDEZ GARCIA y doña JULIA ESTELA HLEDE de FERNANDEZ, respectivamente, ambos con domicilio en Magallanes 1075, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Alejandro de Labougle, con domicilio en Paraguay 643, piso 5º, derecha. Se fija plazo hasta el día 28 de abril de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico y se fijan los días 20 de mayo y 11 de junio de 1981 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de julio de 1981 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 400.000 e. 25|3 Nº 51.916 v. 31|3|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. Autos y Vistos: Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4.855.741|7 por un monto total de $ 9.692.603, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, a favor de LAURA CRISTINA DI CUGNO, y ANGELINA PAINO DE DI CUGNO, vencimiento el 3|12|80 y capital depositado de $ 9.310.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo."
Marcos F. Roca, secretario.
$ 660.000 e. 23|3 Nº 3.011 v. 10|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: NOIR, MIRTA CRISTINA s|Cancelación de Certificado", que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible, operación Nº 0030558 emitido por el Banco Casa Cooperativo Ltdo., con fecha 20|10|80, por la suma de pesos 56.941.979 con vencimiento 19|11|80 a nombre de Mirta Cristina Noir, pagadero en Capital Federal, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires marzo 9 de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 600.000 e. 24|3 Nº 51.654 v. 13|4|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 13 de febrero de 1981, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5007775 ante el Banco Regional Patagónico, de Maipú 568, Capital Federal, por la suma de pesos 8.000.000 (ocho millones) con vencimiento el 15|9|80, ascendiendo el monto a cobrar por capital e intereses a la suma de pesos 8.455.891 a nombre de Norma Beatriz Leanza y Enrique Ernesto Vauthier, en autos caratulados "Leanza, Norma Beatriz y otro s|Cancelación".
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 780.000 e. 20|3 Nº 51.267 v. 9|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, en autos "Schmidberg, Juan Carlos c|Torres Horacio y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres", cita por el plazo de cinco días a estar a derecho al Sr. HORACIO TORRES, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Enrique C. Virto, secretario.
$ 56.000 e. 25|3 Nº 3.098 v. 26|3|81

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por 5 días a NOEMI ARACELI ORDOÑEZ para que comparezca a tomar intervención en los autos "Cuilei, José Dante c|Ordóñez, Noemí Araceli s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. Julio A. Aulina, secretario.
$ 56.000 e. 25|3 Nº 51.926 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 2|81	MANUEL LEIVAS, JOSEFA ARIAS DE LEIVAS Y BEATRIZ JOSEFA LEIVAS	25|3	27|3|81	51.668	40.000
3	6	José M. Irigaray	27| 2|81	ARIAS VIUDA DE VILLAR, MARIA CLOTILDE	25|3	27|3|81	51.642	40.000
5	9	Martín Amorortu	13| 3|81	ANTONIO RITO QUARTINO VIVANCO	25|3	27|3|81	3.039	40.000
5	9	Martín Amorortu	12| 3|81	PABLO HERTOGS O HERTOGS SANCHO O HERTOGS Y SANCHO	25|3	27|3|81	51.671	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 3|81	BEATRIZ BURGOS	25|3	27|3|81	3.049	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|12|80	RAUL ANTONIO FIGUEROA	25|3	27|3|81	51.735	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 2|81	OLGA MIKETOW DE NOWAKOWSKI	25|3	27|3|81	3.054	40.000
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	16| 3|81	ANDRES JAKUBOWICZ	25|3	27|3|81	51.696	40.000
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	19| 3|81	BENITO ELISEO HERRERO	25|3	27|3|81	51.748	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	18| 3|81	ZOILO FERMIN RODRIGUEZ	25|3	27|3|81	3.055	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	12| 3|81	ANTONIO MARADEI	25|3	27|3|81	51.638	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 3|81	SEBASTIAN POU	25|3	27|3|81	51.650	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	13| 3|81	JOSEFA WEITZ DE GOLBERGER	25|3	27|3|81	51.652	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	25| 2|81	EDUARDO ALTERIO Y EDUARDO RAMON COSME ALTERIO	25|3	27|3|81	51.755	40.000
10	19	Martín J. Durand	21|11|80	ALFIO ODDO	25|3	27|3|81	3.040	40.000
10	19	Martín J. Durand	12| 3|81	ANTONIETA AMALIA SALVETTI DE PEREZ FREIJIDO	25|3	27|3|81	51.645	40.000
10	19	Martín J. Durand	26| 2|81	ARMANDO LUIS DEMATE	25|3	27|3|81	3.075	40.000
10	19	Martín J. Durand	6| 3|81	BLANCA QUEIROLO DE JANIN	25|3	27|3|81	51.727	40.000
11	21	Julio Campos	23| 2|81	ABEL VIDELA	25|3	27|3|81	3.021	40.000
11	21	Julio Campos	12| 3|81	PAULINA PARODI VDA. DE MONTANARI	25|3	27|3|81	51.666	40.000
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	16| 3|81	JUAN ANGEL ANTONIO BOGGERO	25|3	27|3|81	51.302	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	5| 3|81	FAITEL TRUMPER	25|3	27|3|81	51.651	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	27	José Luis Caruso	11|3|81	JESUS QUIROGA	25|3	27|3|81	51.657	40.000
14	27	José Luis Caruso	6|3|81	JOSE MC DONNELL	25|3	27|3|81	51.799	40.000
14	27	José Luis Caruso	13|3|81	JOSE ROSLER	25|3	27|3|81	51.653	40.000
14	27	José Luis Caruso	10|3|81	HECTOR ROSARIO CASASOLA	25|3	27|3|81	3.061	40.000
14	27	José Luis Caruso	10|3|81	MIGUEL ANGEL APALATEGUI	25|3	27|3|81	3.065	40.000
15	30	José Luis González	17|3|81	JUAN CARLOS SALLABERRY	25|3	27|3|81	51.812	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|2|81	HORACIO IGLESIAS GORBEA Y ARGENTINA ANGELICA CAPELLI	25|3	27|3|81	3.060	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	13|3|81	LUIS PILEGGI	25|3	27|3|81	3.074	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|12|80	CONCEPCION VERDOS DE CASTRO	25|3	27|3|81	51.750	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|3|81	ELVIRA NEGRO VDA. DE DE MARCO	25|3	27|3|81	3.066	40.000
17	34	Tristán Bravo	17|3|81	AUGUSTO CESAR GARCIA	25|3	27|3|81	51.651	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|3|81	JUANA DIACONESSE DE IMBRIANO Y ORESTE U ORESTES IMBRIANO	25|3	27|3|81	3.029	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|3|81	FAUSTINO DOMINGUEZ	25|3	27|3|81	51.680	40.000
18	36	María Isabel Millán	19|3|81	NATALIO KATZ Y|O NACHMAN KATZ Y|O NASCHMAN KATZ	25|3	27|3|81	51.723	40.000
18	36	María Isabel Millán	18|3|81	DORA MARGARITA OGUETA DE IPARRAGUIRRE	25|3	27|3|81	51.731	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|12|80	ENRIQUE JORGE NIS	25|3	27|3|81	51.744	40.000
20	39	Luis José Carballido	13|3|81	URSULA STELLA VDA. DE JEANDET	25|3	27|3|81	2.962	40.000
20	39	Luis José Carballido	25|2|81	MARIA DOMINGA PERUGIA DE SPERA	25|3	27|3|81	51.659	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	17|3|81	RICARDO EDUARDO DEL PIANO Y RICARDO MARIO DEL PIANO	25|3	27|3|81	51.797	40.000
21	41	Luis G. Köhler	25|2|81	EDUARDO FEDERICO KELLER	25|3	27|3|81	51.643	40.000
21	42	Elsa H. G. de Gauna	3|3|81	JOSE ZANDA	25|3	27|3|81	3.053	40.000
22	43	Hernán L. Coda	17|3|81	MARIA ELENA BAGALA	25|3	27|3|81	51.640	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|3|81	MARIANO RABINOVICH Y ELENA CATTERBERG DE RABINOVICH	25|3	27|3|81	3.044	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|3|81	SALVADOR JOSE VITERBO	25|3	27|3|81	51.798	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	16|3|81	JOSE RUPPERTO	25|3	27|3|81	3.027	40.000
23	46	Félix G. de Igarzázal	19|3|81	GABRIEL ORTIZ	25|3	27|3|81	3.045	40.000
23	46	Félix G. de Igarzázal	12|3|81	ISMAEL GUILLERMO CARCAGNO	25|3	27|3|81	3.051	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	10|12|80	ANTONIO DA COSTA TAVEIRA	25|3	27|3|81	3.024	40.000
25	50	María E. Giraudy	12|2|81	CRESPI, RODOLFO GERMANO ANTONIO	25|3	27|3|81	3.031	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	10|12|80	MARIA REMEDIO VIDAL MARTINEZ DE OTERO	25|3	27|3|81	3.023	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	18|3|81	AGUSTIN RODOLFO BOSCO MORA	25|3	27|3|81	3.030	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|81	LODEIRO DE JUNCAL, MARIA Y JUNCAL, FRANCISCO DOMINGO	25|3	27|3|81	51.679	40.000
27	53	Miguel A. Secchi	29|12|80	EFTHALIA ZAMBOLOU DE GABRIELI Y APOSTOLOS GABRIELI	25|3	27|3|81	51.648	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	16|2|81	ISABEL LEOPOLDINA PICCHIO DE FERRARI	25|3	27|3|81	51.733	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	17|3|81	FRANCISCA CATALINA BIGGERI VDA. DE ORTIZ	25|3	27|3|81	51.757	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	13|3|81	MARIA LEONOR GONZALEZ DE RUFFINELLI	25|3	27|3|81	3.032	40.000
30	60	Ester Riesel	11|3|81	CONSTANTINA SALERNO DE ARGENTO	25|3	27|3|81	51.819	40.000
30	60	Ester Riesel	17|3|81	ISIDORA VALENTINA SUAREZ DE LAUZANO	25|3	27|3|81	3.073	40.000

e. 25|3 Nº 1.314 v. 27|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|81	MARIA CONTARINO DE PUCCIO	24|3	26|3|81	2.990	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|3|81	DOMINGO COMERCI y GENOVEVA CATTONI de COMERCI	24|3	26|3|81	3.004	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|3|81	FELIPE JOSE BERRA	24|3	26|3|81	3.018	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|3|81	STANGANELLI MARIO	24|3	26|3|81	2.981	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	16|3|81	FRANCISCA LIVOLSI DE RASPANTI	24|3	26|3|81	51.502	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	5|3|81	FEDERICO ALFREDO D'UGO	24|3	26|3|81	51.524	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13|3|81	OSCAR KOZAK	24|3	26|3|81	51.507	40.000
5	9	Martín Amorortu	18|2|81	DOMINGO PEDRO MARINELLI	24|3	26|3|81	3.007	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5|3|81	GIORGE FRANCISCO CARLUCCI	24|3	26|3|81	51.637	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|3|81	LUISA VIDAS DE KUTTNER	24|3	26|3|81	3.001	40.000
10	19	Martín J. Durand	6|10|80	VIOLETA ARGENTINA AMORES VDA. de FAILACE	24|3	26|3|81	51.431	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12|3|81	REINALDO DETTONI	24|3	26|3|81	51.551	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|3|81	LUIS CARLES	24|3	26|3|81	51.430	40.000
12	23	María Cristina Bourges de Rufolo	13|3|81	ANTONIO NICOLAS ANDRES RUSSO	24|3	26|3|81	3.003	40.000
12	23	María Cristina Bourges de Rufolo	13|3|81	OVIDIO BERNARDO CASTRO	24|3	26|3|81	51.574	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13|3|81	LORENZO ALBERTO PAEZ	24|3	26|3|81	51.445	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	12|3|81	ROBUSTIANA CASTRO de GARCIA	24|3	26|3|81	51.550	40.000
14	27	José Luis Caruso	5|3|81	LELIA RENDO o RENDO de XIMENES o XIMENES FABRA	24|3	26|3|81	51.503	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|3|81	AMALIA RICCI	24|3	26|3|81	51.453	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|9|81	JOAQUINA MENDEZ CASTILLA de HUALDE	24|3	26|3|81	51.504	40.000
17	34	Tristán Bravo	6|3|81	JOAQUIN FAUSTINO ROMA	24|3	26|3|81	51.581	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|81	MACRUI ABAKELIAN de GOULESSERIAN	24|3	26|3|81	2.995	40.000
18	36	María Isabel Millan	16|3|81	JUANA BISIO de FALCO	24|3	26|3|81	3.006	40.000
18	36	María Isabel Millan	12|3|81	GERARDO ALVAREZ	24|3	26|3|81	3.009	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|3|81	PEDRO ANTONIO LEIVA	24|3	26|3|81	2.991	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|3|81	CONSTANCIA MARTINEZ de INVERNIZZI	24|3	26|3|81	51.464	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|3|81	BERNARDO CIRER	24|3	26|3|81	2.988	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|2|81	ROSA CETRANGOLO de DIZ	24|3	26|3|81	51.482	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	16|3|81	PEDRO MACCHI	24|3	26|3|81	3.012	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	11|2|81	ROBERTINA EMILIA FERNANDEZ	24|3	26|3|81	2.994	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	16|3|81	LEONOR ERCILIA GIACINTO de RESTIVO	24|3	26|3|81	51.505	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|12|80	PEDRO VEYSSIERE	24|3	26|3|81	2.013	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|2|81	LASARO o LUIS KRYSTAL	24|3	26|3|81	51.530	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	17|3|81	RAMIRO SEGADE o RAMIRO SEGADE GARELLO o RAMIRO FERNANDO SEGADE	24|3	26|3|81	51.460	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11|3|81	MANUEL ANGEL ALONSO TORRES y|o MANUEL ALONSO	24|3	26|3|81	3.000	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16|3|81	OSCAR HORACIO MEZCUA	24|3	26|3|81	51.444	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|81	JESUS MAGARIÑOS	24|3	26|3|81	2.987	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|3|81	MARIA ROMANO de STALTARI y JOSE PEDRO STALTARI	24|3	26|3|81	51.583	40.000
26	52	Jorge A. Guagliardi	13|3|81	LUIS MATEO ARRIETA	24|3	26|3|81	3.010	40.000
27	53	Beatriz Alicia Veron	4|3|81	VIVIANA LIA RODRIGUEZ de SANTORO	24|3	26|3|81	51.472	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|3|81	MARIA CARCA de ETULAIN	24|3	26|3|81	51.471	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9|2|81	ENRIQUETA NECOL de VIDELA	24|3	26|3|81	51.465	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|3|81	OSCAR FRIEDMAN o FRIEDMANN	24|3	26|3|81	3.005	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|81	MOISES ZLOTNIK	24|3	26|3|81	51.580	40.000
30	60	Ester Riesel	17|3|81	MARTHA RITA ROJAS de CLAFATA	24|3	26|3|81	51.508	40.000

e. 24|3 Nº 1.813 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la doctora Susana C. de Anderson sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal cita por cinco días al señor JORGE LUIS PIZARRO para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Pizarro, Jorge Luis s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 575|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres (3) días. — Fdo. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 25|3 Nº 6.611 v. 27|3|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica Novaco, cita a ANGLO ARGENTINIAN POWER CONSTRUCTION CONSORTIUM, para comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días en el juicio: "A.N.A. (E.N.) c|Anglo Argentinian Power Construction Consortium s|Ejecución fiscal", (Expte. Nº 274|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1981. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 25|3 Nº 6.613 v. 26|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de General San Martín, a cargo del Dr. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio cita y emplaza al prófugo GOMEZ ROCA JOSE RAMON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.339 de este Juzgado, en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 16 de marzo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio secretario.

e. 24|3 Nº 6.537 v. 30|3|81

Juzgado de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, de San Martín, cita y emplaza a JULIO CESAR QUIROGA, hijo de Isidoro Segundo Quiroga y Jesusa Ciriaca Quiroga para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho ante este Juzgado Federal bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 20 de febrero de 1981. Dr. Enrique José Grosso, secretario.

$ 120.000 e. 25|3 Nº 3.101 v. 31|3|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 San Martín. — Expte. N: 62.818. — San Martín, 25 de febrero de 1981. — Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BARTOLO FLORINDO GUERRA LEON, C.I. Pol. Federal Nº 9.815.123, hijo de Vitale y de Panta Leona León, nacido el 24 de agosto de 1956 en Paraguay y domiciliado en la calle Buenos Aires 922 de la localidad de Paso del Rey Partido de Moreno de esta Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|3 Nº 6.584 v. 25|3|81

Por cinco días, el Señor Juez Federal Doctor Luis M. Pérez Rabellini, titular del Juzgado número dos de la Ciudad de San Martín, Secretaría Civil del Doctor Carlos R. Compaired cita a doña OLGA DORA PAZ DE RODRIGUEZ y a Doña OLGA BEATRIZ DE VARA, expediente número 62.520|80. — Publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios "La Verdad" y "El Informativo" del Partido de La Matanza.

San Martín, 18 de marzo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 96.000 e. 25|3 Nº 3.105 v. 27|3|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO RODA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por Infr. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de marzo de 1981. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|3 Nº 6.486 v. 27|3|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge Pirovani, en los autos caratulados: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Hidalgo De Sauces Justa Clara s|Expropiación". Expte. Nº 31|80, cita a doña JUSTA CLARA HIDALGO DE SAUCE y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia, que a continuación se detalla: "Situación: Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Distrito Gualeguaycito. Ciudad Federación. Planta Urbana. Manzana 315. Propietario: Hidalgo De Sauces, Justa Clara. Superficie: 624.82 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada S. 28º30' E. de 21,65m con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S. 61º30' O. de 28,85m con Fermín J. Tonello. Sudoeste: Recta amojonada N. 28º30' O. de 21,65m con Fermín J. Tonello. Noroeste: Recta amojonada y alambrada N. 61º30' E. de 28,85m con calle Alberdi. El título se encuentra inscripto al Folio 889. Tomo 42. La presente citación se hace por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia.

C. del Uruguay, 5 de febrero de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 380.000 e. 23|3 Nº 51.493 v. 27|3 81

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neira, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino García, en los autos caratulados: "Delegación Argentina (C.T.M. S.G.) c|Juan Cejas - expropiación", 365'79, cita al demandado JUAN CEJAS o quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia y que a continuación se detalla: "Situación. Provincia de Entre Ríos. Departamento (Uruguay) Federación. Ciudad Federación. Planta Urbana. Manzana 277. Propietario: Cejas Juan. Superficie: 1.870,56 m2. Límites y linderos: Noreste, Recta amojonada y alambrada S. 28º29' E. de 43,30m con calle Santa Fe. Sudeste: Recta amojonada, en parte alambrada S. 61º 31' O. de 43,20m con Godofredo L. Versalli y Edelmiro L. Versalli. Sudoeste: Recta amojonada, en parte alambrada N. 28º29' O. de 43,30m con Juan Jorge Meyer. Noroeste: Recta amojonada y alambrada N. 61º31' E. de 43,20m con calle Misiones. Los títulos se encuentran inscriptos bajo Matrícula Nº 4.264. La presente citación se hace por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, en caso de incomparencia.

C. del Uruguay, 10 de febrero de 1981. — Florentino V. García, secretario.

$ 380.000 e. 23|3 Nº 51.494 v. 27|3 81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos número 128.105, caratulados: "Electra S. A. por Quiebra Voluntaria", la siguiente resolución conforme lo dispone el artículo 97 de la Ley Nº 19.551|72. — Mendoza, febrero 6 de 1981. — Autos y Vistos:... Resulta:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra voluntaria de ELECTRA SOCIEDAD ANONIMA. 5º) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. — 6º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — 9º) Fijar el día treinta de marzo próximo, dentro del cual los señores acreedores deberán presentar al Síndico la demanda de verificación de créditos y los títulos pertinentes en la forma prevista por el artículo 33 de la Ley Nº 19.551. — 10) Designar el día cuatro de agosto próximo a las ocho, en la Secretaría del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. — 12) Prohibir la deducción de nuevas acciones de contenido patrimonial contra la fallida por causa o título anterior a esta sentencia, excepto las que sean susceptibles de suspensión según el artículo 22, inciso 1º y 4º de la Ley Nº 19.551. — 16) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Regístrese y notifíquese. — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, Juez. — Se hace constar que ha sido designado síndico de esta quiebra el contador Máximo Ordovini, con domicilio en calle 9 de Julio 1582, primer piso de ciudad; quien atenderá en el domicilio citado las demandas de verificación de créditos en el plazo citado en el inc. 9 de la resolución. — El Síndico atenderá en el horario de 17 a 20 horas, los días viernes en la ciudad de Mendoza.

Mendoza, febrero 12 de 1981. Luis Antonio Benvenuto, secretario.

$ 600.000 — e. 24|3 Nº 51.765 v. 30|3|81

SANTA FE

El secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS A. S. Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables" se ha dictado la siguiente resolución: Nº 117, Rosario, 30 de diciembre de 1980. Visto: Los autos caratulados "Rodríguez, Carlos A. S. Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables". Expte. Nº 885, año 1980, del que resulta: Y Considerando.. Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros bajo la fianza ofrecida y aceptada que tendrá la extensión que señala el art. 95 del Decreto-Ley 5.965|63 de los siguientes Títulos —Valores Nacionales Ajustables— 2ª Serie de V$N. 80 Nros.: 200.189, 211.694, 211.758, 212.803, 213.253|255, 213.593, 213.770, 219.504, de V$N. 400 Nros.: 438.829, 446.681, 446.682|683, 446.679, 473.573, 474.245, de V$N. 800 Nros.: 2.222.605|606, 2.222.609, 2.237.995, 2.238.628, 2.284.313, 2.357.883, 2.383.120, de V$N. 4.000 Nros.: 1.560.932, 1.582.303|309, 1.918.179, de V$N. 8.000 Nros.: 1.291.378 con cupón 5 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de V$N. 1.000 Nros.: 1.029, 4.570|71, 4.648, 5.793, 19.480, 20.889, 22.833, 71.364|65, 73.467|468, 83.862, 140.025, 263.301, 4.265.469|472, 265.965, 267.800|802, 270.495, 270.760, 270.719|720, 325.988, de V$N. 5.000 Nros.: 1.000.003|04, 1.003.749, 1.148.298, 1.173.606, 1.174.408, 1.238.269, 1.239.824, 1.241.292, 1.315.492, 1.389.088, 1.390.053, 1.391.063, de V$N. 10.000 Nros.: 2.001.849|853, 2.025.818, 2.144.566|568, 2.200.310, 2.268.894, 2.269.415, 2.269.812, 2.269.863, 2.270.864, 2.274.423, 2.699.832, 2.987.389, 3.098.240|241, con cupón número 3 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de V$N. 5.000 Nros.: 4.587.674|675, de V$N. 20.000 Nros.: 7.653.036, 7.653.041|052, con cupón 2 y siguientes adheridos; y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de V$N. Nros.: 508.550, 546.356, 546.363|364, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en sus partes pertinentes por el término de quince días. 3) Oficiar al Banco Central de la República Argentina a fin de la toma de razón de la presente, cancelación de los Títulos-Valores precedentemente detallados y emisión de duplicados de los mismos que serán entregados al señor Carlos Alberto Rodríguez, autorizándose al pago de los intereses y amortizaciones devengadas, en caso de así corresponder, todo a los sesenta días de la última publicación ordenada (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). Insértese, déjese copia y hágase saber. — Juzgado Federal 1º, Instancia Nº 3. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

$ 2.160.000 e. 25|3 Nº 51.900 v. 14|4|81

USHUAIA

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, comunica por cinco días a los acreedores de API - ANTARTIDA PESQUERA INDUSTRIAL S.A.M.C.F.I., la apertura de su Concurso Preventivo, fijándose plazo hasta el día 17 de junio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contadora María Cristina Figueroa, con domicilio en Gobernador Paz 381, de Ushuaia El día 31 de agosto de 1981 se celebrará la Junta de Acreedores, a las 9.00 horas, en el Hotel Albatros, de Ushuaia, sito en la calle Laserre y Maipú, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 2 de marzo de 1981. — Raúl A. Richieri, secretario.

$ 340.000 e. 20|3 Nº 51.246 v. 26|3|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROP. RICARDO LEVENE 980 c|ALCANTARA S.A.C.I.E.I. s|ejecutivo", que el martillero Raimundo F. Ruiz Toranzo, rematará el día 1º de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el Departamento ubicado en la Avda. Presidente Quintana 976,80|82, hoy Ricardo Levene 976|80|82, esquina Luis Agote 2493|95, unidad 9, que consta de: En el noveno piso: Hall, escritorio, living, comedor, seis dormitorios, cuatro baños, cuarto de roperos, tres dormitorios de servicio con su baño, office, gran terraza. — En el octavo piso: Tres dormitorios y un baño, con balcón. — Le corresponde además dos espacios cocheras, baulera y habitación para chofer en el primer piso. — Superficie cubierta total propia: 623,84 metros cuadrados. — Libre de toda ocupación. — Base: $ 1.077.000.000, al contado. — Comisión: 3%. — Seña: 25%. — Sellado de Ley: 5 por mil, a abonarse en el acto del remate en efectivo o en cheque certificado a la orden del Martillero. — Deuda por expensas al 31 de diciembre de 1980: $ 258.283.800. — Expensas mes de febrero de 1981: $ 2.686.645. — Visitar los días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del 23 de febrero. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 324.000 e. 25|3 Nº 51.902 v. 27|3|81

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LIMA RICARDO ARMANDO y BENITEZ DE LIMA FLORA TIMOTEA s|sucesiones", Expte. 50.002, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, los siguientes inmuebles: General José G. de Artigas 2023, unidad 11, 2º piso (letra B), que tiene una superficie de 33.02 m2, porcentual del 2.75 %, adeuda expensas desde junio de 1980 por un total de $ 1.002.522, correspondiéndole al mes de enero $ 208.115. Base $ 7.038.052; y la unidad Nº 25 (Nº 408-409), 4º piso de la finca Bartolomé Mitre 688|690, adeuda por expensas pesos 774.760 (fs. 192), superficie 40.68 m2, porcentual 1.19 % rematándose el 50 % indiviso con la base de $ 26.000.000. El remate será al contado, mejor postor, con seña del 30 % y comisión 3 %, sellado 5 por mil. Ambas propiedades se encuentran desocupadas y podrán visitarse los días 25 y 26 de marzo en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 240.000 e. 24|3 Nº 51.697 v. 26|3|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "ASIS NICOLAS c|ASIS ELIAS Y Otros s|división de herencia" Expte. 10.864 - Reservado - que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, la octava parte indivisa del inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 19, Parcela 32, calle Las Heras Nº 2234, entre España y Ayacucho. Superficie 446.78 m2, según escritura. Base $ 8.133.041. Seña 10 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Según constancias de autos se adeuda: servicios municipales pesos 809.100 (fs. 191), impuestos inmobi-

llarios $ 197.660 (fs. 231), según informe del martillero la finca se encuentra desocupada y consta tres departamentos los dos primero con dos habitaciones baño cocina, patio y terraza; el tercero con dos habitaciones y amplio terreno. Podrá visitarse de 10 a 12 y de 7 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
$ 264.000 e. 24|3 Nº 51.702 v. 26|3|81

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos: "LUCERO MARCELO R. c|GINSBERG MAURICIO s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 1.035, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 3|4|81 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Cap.: Diez lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Claypole, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., ubicados en la manzana formada por las calles Monte Verde, Gral. Hornos, calle 1 y calle 6 - Nom. Catastral: Circ. III - Secc. F - Manz. 218 - Dominio 4.133|66, individualizados de la siguiente manera: Lote 1, C.C. Nº 55.819 - Sup. ad-corpus 197, 10 mts.2. Debe Imp. Inm. según Fs. 173 - Base: $ 520.000; Lote Nº 2, C.C. Nº 111.402 - Sup. ad-corpus: 201,60 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 171. Base: $ 420.000; Lote Nº 3 C.C. Nº 111.403 - Sup. Ad-corpus 280 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 177 - Base: $ 467.000; Lote Nº 28, C.C. Nº 111.428 - Sup. ad-corpus 207,31 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 184 - Base: $ 400.000; Lote Nº 29, C.C. Nº 111.429 - Sup. ad-corpus: 201,47 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 180 - Base: $ 687.000; Lote Nº 30, C.C. Nº 111.430 - Sup. ad-corpus: 224 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 175 - Base: $ 400.000; Lote Nº 31 - C.C. Nº 111.431 - Sup. ad-corpus: 324 mts.2 Debe Imp. Inmb. según Fs. 182 - Base: $ 520.000. Todos estos lotes se encuentran desocupados. Lotes Nº 32, 33 y 34 (Se rematan en forma conjunta y se encuentran unidos por una construcción de material a medio construir, a modo de galpón, dentro del mismo tiene una vivienda precaria que la habita la Sra. Delia A. Franco, en carácter de encargada) C.C. Nº 114.432. Deben Imp. Inmb. según Fs. 165, 167 y 169 respectivamente. Sup. total ad-corpus: 972 mts.2. Base: $ 43.215.000. Los bienes se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. Seña 8 %. Comisión 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el Escribano para las escrituras traslativas de dominio será el Sr. Adolfo Enrique Ber. Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
Rubén H. Malatesta secretario.
$ 348.000 e. 24|3 Nº 51.792 v. 26|3|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c|RODRIGUEZ LUIS HUGO s|ejec. hipotecaria" Expte. Nº 27.276, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 27 de marzo de 1981, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca desocupada consistente en una casa precaria chica con una bomba manual para extracción de agua, edificada sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de Cruz, Provincia de Buenos Aires. La nomenclatura catastral de las fracciones son: parcelas 20b y 20c, Chacra 7, Sección B. Circunscripción Ia. y tienen las siguientes medidas: lote 20b: 73,86 mts. al N.E.; 49 mts. al S.E.; 4,12 mts. en su ochava al S.; 70,70 mts. al S.O. donde linda con calle España y 41,19 mts. al N.O. lindando con lote 20c. La superficie es 3.415,02 m2. El lote 20c mide: 77,29 mts. al N.E.; 41,19 mts. al S.E.; 20 mts. al S.O. sobre calle España y 66 mts. al O. lindando con el ferrocarril Nacional Gral. Urquiza, con una superficie de 1.893,39 m2. La superficie de ambas fracciones es de 5.308,41 m2. La cláusula sexta del contrato de mutuo establece: "Mientras subsista esta hipoteca el deudor no podrá arrendar total ni parcialmente el inmueble hipotecado...". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar todos los días de 9 a 17 horas, Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo de comprador 0,5 %. Base: Pesos 9.000.000.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. —
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 336.000 e. 24|3 Nº 51.701 v. 26|3|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|IRIART EDUARDO s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 13.394", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 1757, piso 1º, tel. 771-8460 rematará el día jueves 26 de marzo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadoraes, Cangallo 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los números 12 y 13 de la manzana "D", situados en "El Talar", paraje denominado "Los Manantiales de Pacheco" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, que miden: lote 12: 8m30 de frente al N.O. sobre la calle "a"; 59 m 51 en su otro frente al S.O. sobre la calle "d"; 14 m 14 en su ochava al O.; 69 m 51 al N.E. y 18 m 90 al S.E., superficie 1.263,74 m2 y lote 13: 18 m 90 por su frente al N.O. sobre calle "a" por 69 m 51 de fondo, superficie 1.313,74 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. K. Quinta 40, Parc. 12 y 13. Se encuentran edificados: 1º) vivienda de habitación y locales para baño y cocina y galería; ocupada por los señores Ernesto y Esteban González y 3 hijos menores de este último; 2º) vivienda de 3 habitaciones y locales para baño y cocina; ocupada por la señora Rosa Branrei y 3º) galpón y vivienda adosada de 2 habitaciones, locales para baño y cocina; ocupada por el señor Asunción Marcos Zapata, su esposa y 5 hijos menores. Deuda por impuesto inmobiliario y contribución extraordinaria sobre propiedad inmueble Ley 8.658: parcela 12: $ 299.520 y $ 17.309, total $ 316.829 y parcela 13: $ 480.441 y 17.309, total $ 497.750. Visitar de 15 a 18 hs. todos los días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 17.753.052 al contado: seña 20 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 348.000 e. 24|3 Nº 51.673 v. 26|3|81

— Nº 28 —

Juzgado en lo Civil Nº 28 - Secretaría Nº 56 - comunica por tres días en los autos: "CALEGARI DE ALVAREZ INSUA NOEMI EDELMIRA c|ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO s|divorcio" Exp. Nº 34.052|1978, Reserv. que el Martillero Edelmiro S. Dineri, rematará el día 6 de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Laprida Nº 1195-UF-"34" del 5to. piso, esquina Mansilla 2900 de esta Capital, compuesto de: hall de entrada, living-pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. Según acta constatación de fs. 445.6 dicha vivienda es ocupada por la parte actora con sus dos hijos mayores en carácter de "Propietaria". Base $ 39.000.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Superf. 31,98 mts. cds. Ad-Corpus. Porcentual 1,59 %. Matrícula 19-2.637|34 Se visita los días martes y jueves de 14 a 16 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. —
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 204.000 e. 24|3 Nº 51.700 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13, hace saber que la Mart. Sra. Betty Felman con oficinas en la calle Uruguay 263, 4º, "42", Capital, T. E.: 49-1829, subastará el día 1º de abril de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un sofá de tres cuerpos tapizados en género borravino. — Un mueble tipo Bahiut, tallado en madera. — Un mueble antiguo de 14 cajones en forma rectangular, con 2 puertas, en madera tallada. — Un aparador con vitrina en su parte superior y 4 cajones, y 2 puertas en su parte inferior en madera. — Un secreter con puerta rebatible y 3 cajones de madera. — Una mesa comedor extensible de madera y cuatro sillas de madera. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Remate ordenado en los autos: "BANCO EL HOGAR PARQUE PATRICIOS COOP. LTDA. c|BARIOS, IGNACIO J. y otros s|ejec.". — Expte Nº 37.615. — Exposición en la calle Bueras 164, Lanús, los días 27, 30 y 31 de marzo de 10 a 12 horas. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, marzo 20 de 1981. —
Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 154.000 e. 25|3 Nº 51.865 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|BACONE, IVAN J. y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente número 183628, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de abril de 1981 a las 9 horas en Díaz Velez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil para uso particular equipado con sus accesorios originales de fábrica, marca Fiat modelo 128 C año 1979, motor marca Fiat Nº 128A-038-3119917, chasis marca Fiat Nº 128BB-2577144 dominio C 927.178, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.993.932. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. —
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 104.000.— e.25|3 Nº 51.907 v.26|3|81

— Nº 23 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos: "LO RE, NORBERTO ALFREDO c|E.C.I. S.A.C.I.F. y SANCHEZ, RAMON N. s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 214.037), que el martillero José Luis Casares rematará el 15 de abril a las 10 horas, en la calle Benito Pérez Galdós 141 Capital, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: 84 botellas de 3|4 de vino tinto reserva Michel Torino: 168 botellas de 3|4 de vino tinto Bianchi: 94 botellas de 3|4 de vino tinto marca Finca Flischman, reserva; 960 botellas de 3|4 de vino tinto marca bodega Grafigna: 384 botellas de vino tinto de 3|4 marca Calvet: 966 botellas de vino tinto de 3|4 marca Colón: 40 mesas de madera de 60 cm por 60 cm por 80 cm de alto; 204 sillas escandinavas de madera y asiento de paja: 119 sillas asiento de paja y caño En el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. —
Elba I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 180.000 e. 24|3 Nº 51.703 v. 26|3|81

— Nº 24 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DE ANGELIS DE ALONSO ANGELA y Otro c|PIREZ DE AGUINADA JOSE ENRIQUE s|cobro ejecutivo de alquileres" Expte. Nº 178.243, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 de la finca calle Zuviria 2249|51,53 consistente en un galpón de material y chapa en dos plantas con entrada por Zuviria 2249, Capital Federal y ubicada al fondo del lote. Consta de fuerza motriz y se encuentra ocupada por el co-demandado Jorge A. Gonzalez en su carácter de propietario. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 16.668.812. Se deja constancia que la unidad adeuda por Obras Sanitarias hasta el 4º bimestre de 1980 $ 124.491 y por impuesto municipal años 1979 y 1980 $ 262.560 ambas cifras sin perjuicio de los intereses, recargos e indexación que pudiere corresponder al momento de su pago.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. —
Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 240.000 e. 24|3 Nº 51.698 v. 26|3|81

— Nº 30 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por 3 días que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 3 de abril de 1981 a las 10 y 30 horas, en el local de la Avda. Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital, en autos: "CONSORCIO ARENALES 2021 c|DE RUSCA, EMA s|ejecutivo". (Expediente Nº 2854|79) el departamento ubicado en la calle Arenales 2021 de Capital Federal, piso 3º, unidad 21. — Según constatación efectuada el 20|11|80, el departamento se encuentra "vacío y deshabitado, en pésimo estado de conservación". Adeuda por expensas al 3|10|80 $ 1.083.813; por Obras Sanitarias desde 1978 el primer cuatrimestre de 19.. $ 97.913 y por impuestos municipales para 1979 $ 40.320. — Horario de visita del 30 de marzo al 2 de abril de 16 a 18 horas. — Base: pesos 4.142.150. — Seña: 8%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
Enrique C. Virto, secretario.
$ 216.000.— e.25|3 Nº 51.905 v.27|3|81

— Nº 42 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|CARCAN HECTOR y Otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 41026, comunica que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de abril de 1981 a las 9 horas, en Díaz Velez 5555, Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat modelo 600 S, año 1978, motor marca Fiat número 100 RT-038-0037065 chasis, marca Fiat Nº 100-D-138-2641333, dominio número C 880.161, en el estado en que se encuentra sin radio ni stereo antena rota, pequeños deterioros de chapa y pintura, gomas lisas. — Base: $ 10.098.765. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, marzo de 1981. — Teresa F. Ríos Saco, secretaria.
$ 104.000.— e.25|3 Nº 51.908 v.26|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal y Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Alfredo S. Giacone, de San Nicolás, hace saber por tres días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BERNARDI HECTOR JOSE, STAIGER OVIDIO JOSE, STAIGER ELVIO FELIPE STAIGER NELSON ALDO, por prepara vía ejecutiva". Expte. Nº 10.728 que el martillero Mario Rogelio Montero rematará el sábado 11 de abril de 1981 a las 10 horas en las instalaciones del Banco de la Nación Argentina (Suc. San Nicolás) sitas en calle Belgrano 101, San Nicolás (B.A.) una fracción de campo desocupada de 85 has. 45 as. 41 cas. Nomenclatura Catastral; Circ. VIII. Parcela 845. Superficie 854452 m2. Inscripción Dominio Nº 564|76. Reg. de San Nicolás, Cta. Cte. o Partida Nº 00317 (Rural), mide 425,78 m de frente por 1948,50 m de fondo linda al S.E. con arroyo, al N.O. con Víctor Cardoso al N.E. con Lucía Urquiaga y al S.O. con Alejandro Cardoso. Base $ 89.080.942, que resulta de la parte proporcional indivisa que les corresponde a los codemandados. Elvio Felipe Staiger y Nelson Aldo Staiger. Seña 10 por ciento. Comisión 1,5 por ciento a cada parte, y sellado de boleto. Títulos agregados en autos. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado Para ver y revisar la fracción de campo que se subastará, podrá efectuarse desde el lunes 6 al viernes 10 de abril de 1981 desde las 8 horas a las 18 horas.

San Nicolás 10 de marzo de 1981. —
Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 300.000 e. 24|3 Nº 51.734 v. 26|3|81

MERCEDES

El Banco de la Nación Argentina, comunica por tres días que el martillero Carlos A. Deluca, Col. 1.812, L IV. Folio 1.812 del Colegio de Martilleros Dpto. Judicial Mercedes (B) procederá a subastar el día 5 de abril de 1981 a las 10 horas en local del Banco de la Nación Argentina (Suc. 9 de Julio) con la base de $ 321.477.159 al contado. Los siguientes bienes: Cuatro (4) silos metálicos desarmables, industria Argentina, año 1976, marca Adabor; una (1) tapa de pozo Noria; tres (3) rejillas y una (1) tapa de 0,80 x 5 mts; dos (2) soportes caño carga a camión; siete (7) mts. de rosca de capacidad de 25 t.t.; dos (2) válvulas; diez (10) mts. de rosca capacidad 60 t.t.; cuatro (4) mts de rosca de 8 mts. para 40 t. con tapa de acceso; un (1) acondicionador de cereal marca Altol; una (1) máquina secadora de cereales; cuatro (4) motores eléctricos marca Electromax de 10 hp; y marca Corradi de 7.5 HP; un (1) motor eléctrico de 3 HP, sin marca; dos (2) motores eléctricos de 5,5 HP, sin marca; dos (2) norias de 40 t.t., capacidad cada una. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CEREALERA FRENCH S.R.L. y otros sobre ejecución prendaria", Expte. Nº 37.943, que tramita por ante el Juzgado Federal de la Ciudad de Mercedes (B), Secretaría Nº 1. Comisión 10 por ciento cargo del comprador. El importe total de la venta y la comisión deberán ser abonadas en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Mercedes (Bs. As.), marzo 16 de 1981. —
José María Palmieri, secretario.
$ 336.000 e. 24|3 Nº 51.682 v. 26|3|81